EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE ARCABUCO

CERTIFICA

Que revisados los archivos de la institución se verificó que la Doctora ZONIA EDITH CALDAS AFANADOR identificada con cedula de ciudadanía N° 40047436 de Tunja, prestó sus servicios profesionales en la E.S.E. Centro de salud de Arcabuco con los siguientes contratos de prestación de servicio:

CONTRATO N°	OBJETO	FECHA INICIO	DURACION
16/2023	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA CONSULTA DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD ARCABUCO	2023/04/05	DOS (02) MESES
22/2023	RESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA LIDERAR LAS ACCIONES EN PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD MENTAL EN EL AREA DE PSICOLOGIA PARA EL MUNICIPIO DE ARCABUCO SIGUIENDO LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS Y LOS LINEAMIENTOS ENMARCADOS EN EL PLAN DE ACCION EN SALUD PUBLICA PARA EL MUNICIPIO DURANTE LA VIGENCIA 2023, DIRIGIDAS POR LA E.S.E. CENTRO DE SALUD ARCABUCO.	2023/06/07	TRES (03) MESES
36/2023	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA LIDERAR LAS ACCIONES EN PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD MENTAL EN EL AREA DE PSICOLOGIA PARA EL MUNICIPIO DE ARCABUCO SIGUIENDO LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS Y LOS LINEAMIENTOS ENMARCADOS EN EL PLAN DE ACCION EN SALUD PUBLICA PARA EL MUNICIPIO DURANTE LA VIGENCIA 2023, DIRIGIDAS POR LA E.S.E. CENTRO DE SALUD ARCABUCO.	2023/09/04	DOS (02) MESES
43/2023	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA LIDERAR LAS ACCIONES EN PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD MENTAL EN EL AREA DE PSICOLOGIA PARA EL MUNICIPIO DE ARCABUCO SIGUIENDO LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS Y LOS LINEAMIENTOS ENMARCADOS EN EL PLAN DE ACCION EN SALUD PUBLICA PARA EL MUNICIPIO DURANTE LA VIGENCIA 2023, DIRIGIDAS POR LA E.S.E. CENTRO DE SALUD ARCABUCO.	2023/12/01	UN (01) MES

Se expide a solicitud del interesado en el municipio de Arcabuco, Boyacá, a los trece (13) días del mes de febrero de 2024.

APDELGAFER JIMENEZ TORRES
Gerente

Correo electrónico: esearcabuco.boy@gmail.com
Celular: 3202313072
Km. 1 Vía a Moniquirá, Arcabuco–Boyacá

LA SUSCRITA GERENTE DE LA ESE CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE LA PARED - MUNICIPIO DE RAQUIRA

CERTIFICA QUE:

ZONIA EDITH CALDAS AFANADOR identificada con C.C. No. **40.047.436 de Tunja**, laboró en esta institución desde Agosto 2020 hasta Diciembre 2023 mediante contrato de prestación de servicios profesionales como **COORDINADORA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC- Y ACTIVIDADES DE PSICOLOGÍA EN EL EJE DE SALUD MENTAL** de acuerdo a la siguiente relación de contratos:

No CONTRATO	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	PLAZO	VALOR
043/2020	Prestación de servicios profesionales como coordinadora del plan de intervenciones colectivas y actividades de Psicología en el eje de salud mental	03/08/2020	02/12/2020	4 meses	$9.000.000
031/2021	Prestación de servicios profesionales como coordinadora del plan de intervenciones colectivas municipal y departamental y actividades de Psicología en el eje de salud mental	08/03/2021	07/08/2021	5 meses	$11.000.000
056/2021	Prestación de servicios profesionales como coordinadora del plan de intervenciones colectivas municipal y departamental y actividades de Psicología en el eje de salud mental	11/08/2021	31/12/2021	4 meses 20 días	$10.267.000
017/2022	Prestación de servicios profesionales como coordinadora del plan de intervenciones colectivas municipal y departamental y actividades de Psicología en el eje de salud mental	15/02/2022	14/09/2022	7 Meses	$15.400.000
048/2022	Prestación de servicios profesionales como coordinadora del plan de intervenciones colectivas municipal y departamental y actividades de Psicología en el eje de salud mental	15/09/2022	30/12/2022	3 Meses 15 Días	$7.700.000

022/2023	Prestación de servicios profesionales como coordinadora del plan de intervenciones colectivas municipal y departamental y actividades de Psicología en el eje de salud mental	09/03/2023	30/11/2023	8 meses 22 días	$25.213.000

La presente se expide en Ráquira – Boyacá a los Trece (13) días del mes de Febrero de 2024.

YULI PAULIN RUSSI CASTELLANOS
GERENTE

LA SUSCRITA GERENTE DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD LA CANDELARIA DEL MUNICIPIO DE LA CAPILLA

CERTIFICA

Que la Doctora **ZONIA EDITH CALDAS AFANADOR** Identificada con C.C. 40.047.436 de Tunja, presto sus servicios profesionales en la E.S.E Centro De Salud La Candelaria como **Psicóloga** por medio de la siguiente vinculación laboral:

- Contrato de prestación de servicio N° 022-2023 a partir del 14 de Marzo al 14 de Julio de 2023.
- Contrato de prestación de servicio N° 050-2023 a partir del 17 de Agosto al 17 de Diciembre de 2023.

La presente se expide a solicitud de la interesada en La Capilla, a los catorce (14) días del mes de Marzo de 2024.



JOANA ESPERANZA HERNANDEZ CRUZ
Gerente E.S.E La Candelaria

LA SUSCRITA GERENTE DE LA
E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN PEDRO DE IGUAQUE
MUNICIPIO DE CHIQUIZA

CERTIFICA

Que la Doctora **ZONIA EDITH CALDAS AFANADOR**, mayor de edad identificado con Cedula de Ciudadanía No 40.047.436 de Tunja, suscribió el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales 038 de 2020 de acuerdo al siguiente detalle:

NUMERO DE CONTRATO	CONTRATANTE	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR DEL CONTRATO
038-2020	E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN PEDRO DE IGUAQUE	**ZONIA EDITH CALDAS AFANADOR**	Prestación de Servicios Profesionales como PSICÓLOGO para desarrollar las actividades del proyecto de salud mental, salud sexual y reproductiva y todas aquellas actividades que se requieran para el buen desempeño del contrato en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas Municipal y Departamental	02 de Junio de 2020	02 de Diciembre de 2020	$ 7.200.000

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en el Municipio de Chiquiza a los Diecisiete (17) días del mes de Febrero de 2022.

Atentamente,

MARICELA GUERRERO TIBATA
GERENTE ESE

LA SUSCRITA GERENTE DE LA
E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN PEDRO DE IGUAQUE
MUNICIPIO DE CHIQUIZA

CERTIFICA

Que la Doctora **ZONIA EDITH CALDAS AFANADOR**, mayor de edad identificado con Cedula de Ciudadanía No 40.047.436 de Tunja, suscribió el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales 023 de 2021 de acuerdo al siguiente detalle:

NUMERO DE CONTRATO	CONTRATANTE	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR DEL CONTRATO
023-2021	E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN PEDRO DE IGUAQUE	**ZONIA EDITH CALDAS AFANADOR**	Prestación de Servicios Profesionales como PSICÓLOGO para desarrollar las actividades del proyecto de salud mental, salud sexual y reproductiva y todas aquellas actividades que se requieran para el buen desempeño del contrato en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas Municipal y Departamental	15 de Marzo de 2021	15 de Diciembre de 2021	$ 15.450.000

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en el Municipio de Chiquiza a los Diecisiete (17) días del mes de Febrero de 2022.

Atentamente,

MARICELA GUERRERO TIBATA
GERENTE ESE

Santa Sofía, 31 de Diciembre de 2019
DG-400/281.-

CERTIFICACION

LA SUSCRITA GERENTE DE LA ESE CENTRO DE SALUD SANTA SOFIA

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, CERTIFICA QUE:

La Señora **ZONYA EDITH CALDAS AFANADOR**, identificada con CC N°40'047.436 de TUNJA laboró en la ESE CENTRO DE SALUD SANTA SOFIA en el periodo comprendido entre el 18 de MARZO al 17 de DICIEMBRE del año en curso como SICOLOGA de la ESE, a través de las OPS 015 de MARZO y 035 de DICIEMBRE de 2019, prestando sus servicios con responsabilidad y compromiso.

Las acciones contratadas se desagregan a continuación:

A. Contrato 015 de 2019, cuyo objeto fue: Prestar los servicios profesionales de Psicología para realizar las actividades de Salud mental y otras derivadas de acuerdo a lo contemplado en el convenio PIC entre el municipio y la Empresa Social del Estado Centro de Salud SANTA SOFIA 2019

   Ejecutando a cabalidad las siguientes actividades:

   1- Realizar cuatro sesiones educativas a la comunidad en general de las veredas Guatoque, Salitrillo, Sorocota y Mata de Ramo, sobre el manejo y correcta eliminación de residuos líquidos y sólidos (principalmente insumos agroquímicos, dispositivos médicos y medicamentos)
   2- Realizar cinco actividades de información y educación para celebrar la Semana de estilos de Vida Saludable y los días nacionales que promocionan factores protectores asociados a las enfermedades No Transmisibles que están normalizados por el Ministerio de Salud y la OMS.
   3- Diseñar, ejecutar y realizar seguimiento trimestral a una campaña publicitaria para la promoción de consumo de frutas y verduras dirigida a toda la población del Municipio de Santa Sofia.
   4- Realizar dos movilizaciones sociales, comunitarias e institucionales para la celebración de la semana mundial de la lactancia materna y el día mundial de la alimentación
   5- Realizar una movilización dirigida a la comunidad en general con participación activa de adolescentes y jóvenes del Municipio de Santa Sofia en el marco de

la celebración de la Semana Andina en prevención del embarazo en adolescentes

6- Realizar cuatro sesiones educativas en temas de aseo personal, lavado de manos, higiene de alimentos a los manipuladores de alimentos de restaurantes (2) a los estudiantes de grado 3 a 7 (2) en la Institución educativa del Municipio de Santa Sofia.

7- Realizar tres sesiones educativas y un cineforo. para transformación positiva de los entornos para fomentar estilos de vida saludable y el control de los factores riesgo como consumo de cigarrillo, alimentación inadecuada y sedentarismo, dirigido a los diferentes grupos poblacionales del Municipio de Santa Sofia.

8- Realizar acompañamiento en la zona de orientación escolar en el colegio Institución Educativa técnico agropecuaria IETA y dar continuidad durante 7 meses donde se crean espacios de escucha activa, acompañamiento, detección, asesoría, grupos de apoyo entre otros para la prevención del consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas, problemáticas de convivencia escolar y prevención de conduta suicida

9- Realizar e implementar una campaña publicitaria de manera trimestral con información para socializar la línea 106 adscrita al CRUEB de la Secretaria de Salud de Boyacá para la comunidad del Municipio de Santa Sofia

10- Realizar cuatro sesiones educativas de prevención de ideación, intento y suicidio en la Institución educativa Colegio Institución Educativa técnico agropecuaria IETA a los estudiantes de grado 6 a 9.

11- Realizar la identificación y orientación a través de plan integral de cuidado en familias con riesgo en salud mental a través del APGAR familiar, ASSIST, AUDITT, SRQ (detección de riesgo en trastorno mental) al 100% de las veredas programadas.

12- Implementar en 40 familias el Programa Familias Fuertes Amor y Limites (7 sesiones) para promover la salud y prevenir conductas de riesgo en adolescentes entre 10 y 14 años. (INCLUYO MATERIALES Y REFRIGERIOS)´

13- Realizar acompañamiento a la zona de orientación escolar en el colegio Institución Educativa técnico Agropecuario y dar continuidad por 7 meses donde se conforme redes de apoyo para la prevención del embarazo en la adolescencia, prevención de las Infecciones de transmisión sexual, Violencia sexual y de género.

14- Realizar tres sesiones educativas a los estudiantes de la Institución educativa a s en derechos y deberes sexuales y reproductivos, proyecto de vida y prevención de embarazos no deseados.

15- Realizar cuatro actividades de información en salud dirigida a trabajadores del sector informal de la economía sobre deberes y derechos en el sistema de seguridad social en salud y orientación hacia el aseguramiento en riesgos laborales.

16- Atender los casos de VIF y otros relacionados y/o derivados del Presente contrato, a través de consulta y apoyo DE SICOLOGIA 1 DIA A LA SEMANA (MARTES)

B. Contrato 035 de 2019, cuyo objeto fue: Prestar los servicios profesionales de Psicología para realizar las actividades de Salud mental y otras derivadas de acuerdo a lo contemplado en el convenio para el SEGUIMIENTO, ESTRATEGIAS DE INCLUSION Y ACCIONES DE CAPACITACIÓN DIRIGÍDA A 20 PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES EN SANTA SOFIA entre el municipio y la Empresa Social del Estado Centro de Salud SANTA SOFIA 2019-

Ejecutando a cabalidad las siguientes actividades:

1. Valoración Especifica domiciliaria de acuerdo a la discapacidad de parte de profesional de psicología, al 100% de la población objeto del presente convenio.
2. ELABORAR DOCUMENTO en el que se definan estrategias de inclusión generales para la población en condiciones de discapacidad para el Municipio de Santa Sofía las cuales podrán ser usadas como insumo en la definición de las políticas de INCLUSION a desarrollar a futuro de acuerdo a la ley 1349 de 2009 y circular 005 de 2014.
3. ELABORAR DOCUMENTO de DIAGNOSTICO DE SALUD MENTAL de las personas en discapacidad objeto del presente convenio y presentarlo en mesa técnica el día 16 de DICIEMBRE de 2019

Certifico que, una vez revisados los informes de supervisión y correspondientes actas de los 2 contratos mencionados, la contratista ejecuto al 100% las actividades pactadas.

En constancia se firma, en el municipio de Santa Sofía a los 31 días del mes de Diciembre de 2019.

Cordialmente,

CLAUDIA PATRICIA CELY ANDRADE
GERENTE
ESE CENTRO DE SALUD
SANTA SOFIA

Proyecto: Santiago Eduardo Triana / asesor jurídico ESE CDS Santa Sofía
Reviso: Adriana Alfonso/ Recursos humanos ESE.
APROBO: Claudia Patricia Cely Andrade,
CC: Interna ESE-

LA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD "FE Y ESPERANZA" DE SORACA

CERTIFICA QUE:

Una vez consultados los archivos de la Institución, se determina que la Dra. **ZONIA EDITH CALDAS AFANADOR** identificada con cédula de ciudadanía No 40.047.436 de Tunja, suscribió los siguientes contratos de Prestación de Servicios Profesionales con la E.S.E, cumpliendo de manera autogestionaria e independiente las obligaciones contractuales propias, dentro del subproceso como Psicóloga en APS, Psicóloga y Coordinadora del Plan de Salud Territorial (PST) en la Empresa, así:

N° DE CONTRATO	VIGENCIA	VALOR
048-15	Del 24 de junio al 23 de diciembre de 2015	$17.042.112
030-16	Del 04 de mayo al 30 de diciembre de 2016	$ 9.480.000
026-17	Del 06 de abril al 30 de diciembre de 2017	$10.800.000
038-18	Del 25 de enero al 24 de diciembre de 2018	$12.500.000
027-19	Del 01 de abril al 30 de diciembre de 2019	$20.448.000

Desarrollando las siguientes actividades:

CONTRATO APS 2015
OBJETO CONTRACTUAL: Realizar las acciones designadas para liderar el equipo de Atención Primaria en salud para el Municipio de Soracá, realizar las tareas administrativas relacionadas a la organización, el control y vigilancia del programa Atención Primaria en Salud-APS en el Municipio de Soracá durante la vigencia 2015. Realizar las visitas de seguimiento e intervención en Psicología necesarias para la atención a la población vulnerable y familias priorizadas por el equipo básico.
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

- Organizar con el equipo de salud la programación y desarrollo de las actividades.
- Sistematización de la información de los planes de cuidado, en el aplicativo entregado por la secretaría de salud.
- Organización y programación procesos de capacitación continuada y reuniones internas del equipo de salud.
- Organización reuniones para la formulación, desarrollo y evaluación de los planes Integrales de cuidado a familias que requieren cuidado especial y los demás que requieran atención y cuidado psicológico.

- Organización reuniones para la formulación de proyectos sociales y comunitarios equipo APS.
- Apoyo y seguimiento Proyectos sociales y comunitarios equipo APS.
- Gestión para la articulación con actores sociales e institucionales, para facilitar respuestas que puedan contribuir con el mejoramiento de las condiciones de calidad de vida y salud de las familias, comunidades o personas, según las etapas del ciclo vital.
- Participación en espacios de carácter informativo y decisorio en el municipio que involucren el análisis y toma de decisiones en función de procurar mejores condiciones de vida y bienestar para las familias del municipio.
- Planeación y acompañamiento a las actividades desarrolladas por el equipo de auxiliares en salud pública.
- Elaboración de actas de reuniones, formación continua y demás actividades necesarias para el funcionamiento del equipo.
- Seguimiento georreferenciación y actualización de mapas en micro territorios.
- Organización y actualización carpetas equipo salud.
- Divulgación actividades equipo APS en comités, reuniones institucionales y medios masivos de comunicación.
- Identificar a través de aplicación de planes de cuidado familiar, a familias con riesgo en salud ambiental (hacinamiento, tenencia insegura de animales domésticos, deficiente saneamiento básico) en el territorio priorizado y remisión a programas sociales como mejoramientos de vivienda y construcción de unidades sanitarias.
- Realizar procesos de educación para la salud al individuo y a la familia a fin de avanzar en la modificación de sus condiciones y estilos de vida, en favor del desarrollo de prácticas cuidado de la salud y mejoramiento de las condiciones sanitarias y ambientales.
- Visitas familiares para la atención a planes de cuidado especial área psicología.
- Aplicación de pruebas de tamizaje APGAR o el criterio clínico, cuando así lo determine aplicar pruebas de tamizaje como AUDIT, ASIST, SQR, RQC para detectar eventos de salud mental, consolidando la información obtenida cada mes según formatos de atención primaria en salud mental. Seguimiento a la adherencia del cuidado y/o tratamiento de los usuarios, según los procedimientos, guías y protocolos de la IPS.
- Realizar intervenciones integrales y proceso de educación a los individuos y familias en la vivienda o en los demás espacios comunitarios y en todas las etapas del ciclo vital.
- Participar con el equipo de salud en las unidades de análisis y gestión del cuidado en red.

- Seguimiento, vigilancia y control de calidad a las visitas realizadas.

CONTRATO PIC 2016:

OBJETO CONTRACTUAL: Prestar los servicios profesionales como Coordinadora y Psicóloga en la E.S.E Centro de Salud Fe y Esperanza de Soracá para el desarrollo de actividades colectivas contempladas en el Plan de Intervenciones Colectivas 2016 relacionadas con salud mental y las demás que se requieran con la presentación de todo los informes ante los entes que los requerían correspondientes a la vigencia.

Desarrollar las actividades propuestas en el Plan de Acción en relación a las diferentes dimensiones propuestas para la vigencia:

1. DIMENSION DE SALUD AMBIENTAL
1. 2 DIMENSION DE VIDA SALUDABLE y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES
2. DIMENSION CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL
3. DIMENSION SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
4. DIMENSION SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVAS
5. DIMENSION VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES TRANSMISIBLES
6. DIMENSION SALUD Y AMBITO LABORAL
7. DIMENSION TRANSVERSAL GESTION DIFERENCIAL DE POBLACION VULNERABLE

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

1. Educación y comunicación en salud para la prevención y control de las enfermedades Crónicas y las alteraciones bucales, visuales y auditivas, a través del plan de cuidado familiar y la asistencia técnica y seguimiento del programa ""paciente sano y sano rehabilitado bucalmente).

2. Educación y comunicación en salud a través del plan de cuidado familiar y de jornadas de salud y asistencia técnica y seguimiento de la estrategia "soy generación más sonriente" y sus jornadas de intensificación.
3. Identificar a través de aplicación de planes de cuidado familiar, a familias con riesgo en salud ambiental (hacinamiento, tenencia insegura de animales domésticos, deficiente saneamiento básico) en las veredas priorizadas y direccionamiento a programas sociales como mejoramientos de vivienda y construcción de unidades sanitarias.
4. Realizar procesos de educación para la salud al individuo y a la familia a fin de avanzar en la modificación de sus condiciones y estilos de vida, en favor del desarrollo de prácticas cuidado de la salud y mejoramiento de las condiciones sanitarias y ambientales.

5. Informar a la comunidad en general a través de 2 cuñas radiales sobre el manejo y correcta eliminación de residuos líquidos y solidos (principalmente insumos agroquímicos)
6. Información en salud para promover el buen trato y la convivencia a través de programas radiales, y actividades masivas para prevención de consumo de SPA y prevención de conducta suicida.
7. Caracterización social y ambiental: SICAPS, GI –cuidado, Grupos de apoyo en salud mental, Zonas de orientación y Centros de escucha, Información en salud, Educación y comunicación para la salud. Habilidades para la Vida, Tamizaje: AUDIT, ASSIST, SRQ, RQC.
8. Información en salud sobre la importancia de consumir una alimentación CESA (completa, equilibrada, suficiente y adecuada) y de acuerdo al curso de vida; con énfasis en lactancia materna, alimentación complementaria, alimentación de la gestante y lactante, aumento en el consumo de frutas y verduras y reducción de consumo de sal; Manipulación de agua y alimentos, y bañado correcto de manos.
9. Educación y comunicación en salud que incluya la socialización de la situación actual de la malnutrición en el departamento y municipio, identificación oportuna y adecuada de la malnutrición y ruta de atención de la desnutrición en menores de 5 años, prácticas de salud y nutrición materno infantil en el marco de la estrategia IAMI.
10. Información para orientar en derechos sexuales y reproductivos y equidad de género.
11. Educación y comunicación en salud dirigidos al personal del sector salud en derechos sexuales y reproductivos, equidad de género, maternidad segura, violencia sexual y de género, infecciones de transmisión sexual, servicios de salud amigables, con apoyo en los PICF "Educación y comunicación en salud sobre los lineamientos para la gestión y administración del Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI en el marco del PSPIC en el territorio.
12. Coordinar estrategias para la promoción de la equidad de género y empoderamiento de la mujer en el Municipio de fin de fortalecer la participación de las mismas en la comunidad.
13. Realizar movilización social para la conmemoración del día de no violencia contra la mujer y la semana andina de prevención del embarazo en la adolescencia.
14. Articular la operatividad del programa ampliado de inmunizaciones - PAI en el desarrollo de las
15. Jornadas de salud en el territorio en el marco del PSPIC.
16. Canalización en las jornadas de salud a la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones – PAI a los servicios de salud que ofertan la vacunación en el territorio, en el marco del PSPIC"
17. Rehabilitación basada en comunidad.: calidad de vida.

CONTRATO PIC 2017:

OBJETO CONTRACTUAL: Prestar los servicios profesionales en la E.S.E Centro de Salud Fe

y Esperanza de Soracá como Psicóloga y Coordinadora para el desarrollo de actividades colectivas contempladas en el Plan de Intervenciones Colectivas 2017 y demás relacionadas con salud mental con la presentación de todo los informes ante los entes que los requerían correspondientes a la vigencia.

-Desarrollar las actividades propuestas en el Plan de Acción en relación a las diferentes dimensiones propuestas para la vigencia:

1. DIMENSION DE SALUD AMBIENTAL
1. 2 DIMENSION DE VIDA SALUDABLE y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES
2. DIMENSION CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL
3. DIMENSION SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
4. DIMENSION SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVAS
5. DIMENSION VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES TRANSMISIBLES
6. DIMENSION SALUD Y AMBITO LABORAL
7. DIMENSION TRANSVERSAL GESTION DIFERENCIAL DE POBLACION VULNERABLE

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

1. Realizar 4 cuñas radiales de información en salud en temas de aseo personal, lavado de manos, higiene de alimentos y disposición final de residuos peligrosos como medicamentos y jeringas.
2. Identificar a través de aplicación de planes de cuidado familiar, a familias con riesgo en salud ambiental (hacinamiento, tenencia insegura de animales domésticos, deficiente saneamiento básico) en las veredas Chaine, Puente Hamaca, Rominguira y Quebrada Vieja, programas sociales como mejoramientos de vivienda y construcción de unidades sanitarias.
3. Realizar procesos de educación para la salud al individuo y a la familia a fin de avanzar en la modificación de sus condiciones y estilos de vida, en favor del desarrollo de prácticas cuidado de la salud y mejoramiento de las condiciones sanitarias y ambientales.
4. Informar a la comunidad en general a través de 2 cuñas radiales sobre el manejo y correcta eliminación de residuos líquidos y solidos (principalmente insumos agroquímicos)
5. Identificar y orientar hacia los servicios de salud a las personas con riesgo para enfermedad crónica a través del plan integral de cuidado familiar en las veredas de Chaine, Puente Hamaca, Rominguira y Quebrada Vieja
6. Caracterización de la población a riesgo en salud bucal de los hogares de bienestar, y desarrollo de la estrategia "Paciente sano y sano rehabilitado bucalmente" en las veredas de Chaine, Puente Hamaca, Rominguira y Quebrada Vieja

7. Realizar movilización masiva para conmemorar la Semana de estilos de Vida Saludable, el día mundial de la hipertensión y día mundial de la diabetes, que promocionan factores protectores asociados a las enfermedades No Transmisibles
8. Realizar movilización masiva para conmemorar el día sin tabaco.
9. Informar a la comunidad a través de 5 talleres, sobre estilos de vida saludable y el control de los factores riesgo como consumo de bebidas alcohólicas, alimentación inadecuada y sedentarismo
10. Desarrollar 6 jornadas de información en la institución educativa en la que se brinde un espacio de escucha activa, acompañamiento y asesoría, para la prevención de consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas y problemáticas de convivencia escolar
11. A través de una cuña radial informar a la comunidad la divulgación de la línea 106 adscrita al CRUEB de la Secretaria de Salud de Boyacá
12. Realización de un rally con estudiantes de la institución educativa para prevención de suicidio

13. Realizar la identificación y orientación a través de plan integral de cuidado familiar en familias con riesgo en salud mental, a través del APGAR Familiar en las veredas de Chaine, Puente Hamaca, Rominguira y Quebrada Vieja
14. Realizar un foro intermunicipal de prevención de consumo de alcohol y de otras sustancias psicoactivas
15. Orientación y direccionamiento de los niños, niñas y gestantes identificadas con malnutrición o riesgo de malnutrición a los servicios de salud y a los servicios sociales disponibles en el municipio, en el contexto del Plan integral de cuidado familiar en las veredas Chaine, Puente Hamaca, Rominguira y Quebrada Vieja
16. Realizar 3 sesiones de información en salud a las gestantes en el marco del programa "En Soracá 123 por mí", sobre lactancia materna, alimentación de la gestante, alimentación CESA (completa, equilibrada, suficiente y adecuada).
17. Realizar la promoción de onces saludables durante un día en las escuelas de las veredas priorizadas
18. Realizar 4 jornadas de información en salud a la población escolarizada de las sedes rurales de las veredas priorizadas sobre nutrición adecuada resaltando la importancia del aumento del consumo de frutas, verduras y proteínas.
19. Realizar movilización social para la Celebración de la semana mundial de la promoción, protección y apoyo a la lactancia materna.
20. Realizar canalización mediante planes integrales de cuidado familiar para las familias en anticoncepción, control prenatal, atención integral a adolescentes y jóvenes hacia servicios de salud amigables, tamizaje para cáncer de cuello uterino, mama, próstata en las veredas de Chaine, Puente Hamaca, Rominguira y Quebrada Vieja

21. Realizar 4 sesiones de información a los estudiantes de la institución educativa a través de servicios amigables en derechos y deberes sexuales y reproductivos
22. Realizar 4 jornadas de información en el marco del programa "En Soracá 123 por mí", para dar a conocer los pasos de 10 pasos de la estrategia IAMI, la oferta de servicios la importancia del control prenatal en el primer trimestre, educación en signos de alarma a la familia gestante y actividad física durante la gestación.
23. Coordinar estrategias para la promoción de la equidad de género y empoderamiento de la mujer en el Municipio de fin de fortalecer la participación de las mismas en la comunidad.
24. Realizar movilización social para la conmemoración del día de no violencia contra la mujer y la semana andina de prevención del embarazo en la adolescencia.
25. Orientación y direccionamiento de los niños con enfermedades prevalentes y sus familias a los servicios sociales o de salud disponibles en el municipio, en el contexto del Plan integral de cuidado familiar, en las veredas de Chaine, Puente Hamaca, Rominguira y Quebrada Vieja
26. Informar a través de cuñas radiales el programa y jornadas de vacunación.
27. Realizar información en salud en AIEPI comunitario a las unidades Comunitarias de prevención y atención de Infecciones Respiratorias y enfermedad Diarreica Aguda (UROCS/UAIRACS) en las veredas Chaine, Puente Hamaca, Rominguira y Quebrada Vieja".
28. Realizar 3 Programas radiales en las prácticas de cuidado (por cada programa 6 prácticas), dirigido a cuidadores de niños menores de 5 años para la promoción de 17 prácticas de cuidado clave en los menores de 5 años.
29. Educar en modos, estilos y condiciones de vida saludables orientadas a las personas con discapacidad, familias y cuidadores, en 4 sesiones
30. Orientar a personas con discapacidad a través de los planes integrales de cuidado familiar en las veredas priorizadas, hacia los servicios de salud.

CONTRATO PIC 2018:

OBJETO CONTRACTUAL: Prestar los servicios profesionales en la E.S.E Centro de Salud Fe y Esperanza de Soracá como Psicóloga y Coordinadora para el desarrollo de actividades colectivas contempladas en el Plan de Intervenciones Colectivas 2018 y demás relacionadas con salud mental con la presentación de todo los informes ante los entes que los requerían correspondientes a la vigencia.

-Desarrollar las actividades propuestas en el Plan de Acción en relación a las diferentes dimensiones propuestas para la vigencia:

1. DIMENSION DE SALUD AMBIENTAL
2. 2 DIMENSION DE VIDA SALUDABLE y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES
3. DIMENSION CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL
4. DIMENSION SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

5. DIMENSION SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVAS
6. DIMENSION VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES TRANSMISIBLES
7. DIMENSION SALUD Y AMBITO LABORAL
8. DIMENSION TRANSVERSAL GESTION DIFERENCIAL DE POBLACION VULNERABLE

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

1. Cuidar y mantener en perfecto estado las instalaciones y los equipos de propiedades de la Empresa utilizados en el buen desarrollo del objeto del presente contrato.
2. Presentar oportunamente a la Gerencia los informes que se encuentre dentro de sus obligaciones y los demás que le sean solicitados, para visto bueno del gerente.
3. Realizar y ejecutar todos y cada una de las acciones contratadas.
4. Desarrollar y crear programas de prevención y promoción en materia de violencia intrafamiliar de delitos sexuales.
5. Hacer seguimiento de los padres y miembros del núcleo familiar de violencia.
6. Realizar procesos de seguimiento e intervención a la familia de acuerdo a las necesidades.
7. Realizar visitas familiares en compañía del equipo APS.
8. Acompañar al equipo APS en los diferentes procesos y acciones encaminados al mejoramiento de las condiciones de salud de la población.
9. Coordinar las diferentes acciones y estrategias encauzadas a la prevención y promoción de la violencia familiar.
10. Promover en el servicio, la doctrina de la calidad, la pertinencia en la atención, la equidad, la eficiencia y la efectividad para que los usuarios que requieren del servicio y queden satisfechos por la atención recibida.
11. Realizar mensualmente un informe de la gestión para presentación en la Gerencia.
12. Asistir y participar en reuniones de los comités a los que sea invitado o sea miembro.
13. Mantener los precios de los productos estimados en la propuesta durante la vigencia del presente contrato.
14. Las demás que se desprendan de la propuesta presentada

CONTRATO PIC 2019:

OBJETO CONTRACTUAL: Prestar los servicios profesionales en la E.S.E Centro de Salud Fe y Esperanza de Soracá como Psicóloga y Coordinadora para el desarrollo de actividades colectivas contempladas en el Plan de Intervenciones Colectivas 2019 y demás relacionadas con salud mental con la presentación de todo los informes ante los entes que los requerían correspondientes a la vigencia.

-Desarrollar las actividades propuestas en el Plan de Acción en relación a las diferentes dimensiones propuestas para la vigencia:

1. DIMENSION DE SALUD AMBIENTAL

1. DIMENSION DE VIDA SALUDABLE y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES
2. DIMENSION CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL
3. DIMENSION SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
4. DIMENSION SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVAS
5. DIMENSION VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES TRANSMISIBLES
6. DIMENSION SALUD Y AMBITO LABORAL
7. DIMENSION TRANSVERSAL GESTION DIFERENCIAL DE POBLACION VULNERABLE

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

1. Cuidar y mantener en perfecto estado las instalaciones y los equipos de propiedades de la Empresa utilizados en el buen desarrollo del objeto del presente contrato.
2. Presentar oportunamente a la Gerencia los informes que se encuentre dentro de sus obligaciones y los demás que le sean solicitados, para visto bueno del gerente.
3. Realizar y ejecutar todos y cada una de las acciones contratadas.
4. Desarrollar y crear programas de prevención y promoción en materia de violencia intrafamiliar de delitos sexuales.
5. Hacer seguimiento de los padres y miembros del núcleo familiar de violencia.
6. Realizar procesos de seguimiento e intervención a la familia de acuerdo a las necesidades.
7. Realizar visitas familiares en compañía del equipo APS.
8. Acompañar al equipo APS en los diferentes procesos y acciones encaminados al mejoramiento de las condiciones de salud de la población.
9. Coordinar las diferentes acciones y estrategias encauzadas a la prevención y promoción de la violencia familiar.
10. Promover en el servicio, la doctrina de la calidad, la pertinencia en la atención, la equidad, la eficiencia y la efectividad para que los usuarios que requieren del servicio y queden satisfechos por la atención recibida.
11. Realizar mensualmente un informe de la gestión para presentación en la Gerencia.
12. Asistir y participar en reuniones de los comités a los que sea invitado o sea miembro.
13. Mantener los precios de los productos estimados en la propuesta durante la vigencia del presente contrato.
14. Las demás que se desprendan de la propuesta presentada

La presente, se expide a solicitud del interesado a los Diez (10) días del mes de Enero dos mil veinte (2020).

MARICELA GUERRERO TIBATA
Gerente ESE

EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE ARCABUCO

CERTIFICA

Que revisados los archivos de la institución se verificó que la Doctora ZONIA EDITH CALDAS AFANADOR identificada con cedula de ciudadanía N° 40.047.436 de Tunja, prestó sus servicios profesionales en la E.S.E. Centro de salud de Arcabuco con los siguientes contratos de prestación de servicio:

CONTRATO N°	OBJETO	FECHA INICIO	DURACION
19/2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PSICÓLOGO PARA EL APOYO EN ASUNTOS MISIONALES, PLAN DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL Y ACTIVIDADES PIC MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL DE LA ESE CENTRO DE SALUD DE ARCABUCO	01/07/2022	SEIS MESES (06) MESES

Se expide a solicitud del interesado en el municipio de Arcabuco, Boyacá, a los dieciséis (16) días del mes de febrero de 2023.

APDELGAFER JIMENEZ TORRES
Gerente

Empresa Social del Estado
PUESTO DE SALUD DE
CIÉNEGA

E.S.E PUESTO DE SALUD
CIÉNEGA-BOYACÁ
NIT. 820.002.468-7

LA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PUESTO DE SALUD CIÉNEGA

CERTIFICA QUE:

Una vez consultados los archivos de la Institución, se determina que la Dra. ***ZONIA EDITH CALDAS AFANADOR*** identificada con cédula de ciudadanía ***N° 40.047.436 de Tunja***, suscribió el siguiente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales con la E.S.E. cumpliendo de manera autogestionaria e independiente las obligaciones contractuales propias, dentro del subproceso como Psicóloga y Coordinadora del Plan de Salud Territorial (PST) en la Empresa, así:

N° DE CONTRATO	VIGENCIA	VALOR
016-2016	Del 07 de Marzo al 07 de Diciembre de 2016	$10.000.000
Otrosí	Del 01 de Noviembre al 30 de Diciembre de 2016	$2.000.000
035-2017	Del 18 de Mayo al 18 de Diciembre de 2017	$10.000.000

Actividades realizadas por contrato:

CONTRATO CIVIL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. PSC 016-2016

OBJETO CONTRACTUAL: Prestación por sus propios medios y autonomía administrativa, ejecutando las actividades del Plan de Salud Pública Municipal, Plan de Acción y Componente Operativo Anual de Inversiones PAS- COAI 2016 en el eje de salud mental así como la coordinación de las actividades de los demás ejes y la entrega de los cuatro informes al ente territorial.

Desarrollo de las actividades relacionadas con las Dimensiones:

- SALUD AMBIENTAL
- FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD
- VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES TRANSMISIBLES
- SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
- SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS
- CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL
- VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES
- GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES

Actividades específicas:

1. Realizar 1 capacitación a los actores del sector salud del municipio de Ciénega sobre cómo acceder a la herramienta pos populi para consulta vía internet.
2. Hacer seguimiento a las 4 capacitaciones realizadas por la EPS con el fin de promover la afiliación al régimen contributivo, movilidad, portabilidad y la unificación familiar, según lo establecido en la normatividad vigente.
3. Identificar a través de aplicación de planes de cuidado familiar, a familias con riesgo en salud ambiental (hacinamiento, tenencia insegura de animales domésticos, deficiente saneamiento básico) en el territorio priorizado y remisión a programas sociales como mejoramientos de vivienda y construcción de unidades sanitarias.
4. Realizar procesos de educación para la salud al individuo y a la familia a fin de avanzar en la modificación de sus condiciones y estilos de vida, en favor del desarrollo de prácticas cuidado de la salud y mejoramiento de las condiciones sanitarias y ambientales.
5. Promocionar en un 100% la estrategia de vacunación sin barreras con la cooperación intersectorial y comunitaria para el logro de coberturas útiles de vacunación
6. Realizar 4 censos de canalización y vacunación extramural, monitoreo rápido de coberturas y vacunación en áreas dispersas según lineamientos nacionales.
7. Acompañar la Promoción en un 100% de las estrategias de atención integral de las enfermedades prevalentes de la infancia (AIEPI) instituciones amigas de la mujer y la infancia (AIAMI) 30%.
8. Realizar 2 campañas digitales e impresas con el fin de promover la lactancia materna exclusiva hasta los seis (6) meses y alimentación complementaria adecuada hasta los primeros dos (2) años de vida
9. Realizar 2 campañas digitales e impresas de búsqueda activa de gestantes para captación en el primer trimestre de embarazo en coordinación con las entidades promotoras de salud (EPS), administradoras de riesgos laborales (ARL) e institución prestadora de servicios de salud (IPS)
10. Reducir los embarazos en un 70% en la población adolescente y hacer seguimiento a los actuales casos de embarazos a través de 2 campañas anuales de salud sexual y reproductiva.
11. Realizar 4 apoyos en acciones de prevención, planificación familiar, adulto mayor, muerte materna y lactancia materna.
12. Canalizar y orientar a 100 jóvenes en planificación familiar.
13. Realizar 4 campañas anuales para mejorar los hábitos de salud oral en la infancia y adolescencia
14. Realizar 2 talleres con el fin de dar solución a los conflictos de los alumnos de 6 a 9 grado en las instituciones educativas del municipio en lo referente a la prevención de bulling, prevención de suicidios.
15. Fortalecer en un 100% el sistema de información RIPS a fin de identificar las enfermedades de la población en el sector informal y formal de la economía para manejo estadístico de la clasificación de los riesgos y su adecuada intervención.
16. 100% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Ciénega con adecuado uso del tiempo libre (actividades deportivas).
17. Desarrollar 2 talleres lúdico - participativos que promueven la atención en la E.S.E del municipio de Ciénega de los servicios amigables con atención diferenciada.
18. Promover en el 100% de las instituciones (públicas y privadas) del municipio de Ciénega la atención preferencial de personas en condición de vulnerabilidad.

19. Garantizar al 100% de los niños y niñas que viven en el municipio de Ciénega el esquema de vacunación (PAI) completo apoyado por un carné vigilado a través de la tenencia de un carné de salud infantil que debe tener cada niño o niña.
20. Desarrollar 3 campañas con el fin de dar a conocer y prevenir las principales causas de enfermedad por grupos de edad con base en el perfil de morbi-mortalidad del último año.
21. Realizar 3 talleres con el fin de promover en la instituciones la convivencia y la identificación de roles familiares que eviten la descomposición social del municipio de Ciénega.
22. Realizar el 100% de canalización y seguimiento hasta lograr la recuperación nutricional de los menores de 2 años con algún grado de desnutrición, en coordinación con las entidades promotoras de salud (EPS).
23. Realizar 4 campañas de desparasitación y suplementación con micronutrientes a grupos de más alta vulnerabilidad afiliados al sistema general de seguridad social en salud.
24. Realizar 3 capacitaciones sobre lactancia materna a población de familias en acción y red juntas.
25. Realizar un censo y actualizarlo en relación con la población en situación de discapacidad para ser incluidos en programas de bienestar social.
26. Desarrollar 3 programas anuales de mejoramiento de la calidad de vida con enfoque de derechos e inclusión social a las personas en situación de discapacidad.

Actividades desarrolladas Gestión de la Salud Pública otrosí:

1. Vigilancia del reporte al sistema de Vigilancia Epidemiológica de intoxicación por Organofosforados y Carbamatos V.E.O. los eventos en población agricultora en el sector informal de la economía y alianzas productivas.
2. Educación Sanitaria con metodología participativa S.A.R.A.R. en temas como producción más limpia, planes pos consumo, gestión integral de residuos, manejo seguro de sustancias químicas, higiene de la vivienda, manejo de residuos sólidos, tratamiento casero del agua Realizar 4 talleres de educación sanitaria dirigidos a comunidad en general en temas como manipulación de alimentos, calidad del agua, zoonosis y tenencia segura de mascotas.
3. Realizar 2 Actividades de educación en la prevención de la contaminación de las fuentes hídricas y uso racional del agua para consumo humano, uso racional de agua de riegos.
4. Realizar 2 talleres de educación en adecuado almacenamiento y desecho de envases y residuos de agroquímicos y plaguicidas
5. el 100% de los alumnos de grado 10 de las instituciones educativas participan de actividades de limpieza de senderos a través de caminata ecológica.
6. 10 viviendas con problemas de habitabilidad, hacinamiento y saneamiento para participación en la evaluación de programas de construcción de vivienda nueva o adecuación de usada según resultados del SICAPS con el fin de tener viviendas saludables.
7. Realizar 4 actividades al aire libre de recreación y deporte con los niños y jóvenes del municipio, a fin de promover el uso del tiempo libre y fortalecer la actividad física desde los diferentes ciclos de vida
8. Realizar 4 actividades al aire libre de recreación y fortalecimiento de la actividad física dirigida a personas adultas mayores del municipio

9. Articulación de políticas públicas de infancia, adolescencia y familia, envejecimiento y vejez y fomentar la práctica deportiva como alternativa de mejora de condiciones de vida de la comunidad.
10. Fomento de espacios libres de humo mediante acto administrativo y su seguimiento
11. Realizar 1 capacitación al equipo de salud en manejo adecuado de pacientes con enfermedades crónicas no transmisibles, diseño de estrategias de adherencia de los usuarios a los programas.
12. Celebración de la semana de la lactancia materna, articulación de acciones que fomenten la lactancia materna exclusiva hasta los 4 meses y complementaria hasta los dos años
13. Realizar 4 talleres de educación en prevención de la caries dental, alimentación adecuada, higiene bucal, etc. mínimo 20 participantes en cada sesión.
14. Presentar acta de creación de las ZONAS DE ORIENTACION ESCOLAR y socialización con la población objeto.
15. Canalización de familias priorizadas para realización de PICF, demanda inducida y educación familiar en prevención y control de las enfermedades crónicas NT y las acciones bucales, visuales y auditivas, según necesidad en las veredas priorizadas a través de SICAPS.
16. Realizar 2 talleres de capacitación en mecanismos de accesibilidad y calidad en la prestación del servicio de salud a la población con enfoque en APS.
17. Desarrollo de la Estrategia Paciente Sano y Sano rehabilitado bucalmente en instituciones educativas y/o Jardines infantiles que atienden niños y niñas menores de 5 años
18. 2 talleres de prevención de la ECNT derivada de altos consumos de sal en la dieta diaria
19. Desarrollar 2 talleres de formación e información en instituciones de básica primaria del área urbana y rural sobre: prevención de la caries dental, importancia y cuidado del primer molar, hábitos higiénicos, medidas preventivas para la fluorosis dental y alimentación saludable.
20. 1 Acción de coordinación intersectorial, para el desarrollo de capacidades, gestión del conocimiento, gestión de las intervenciones colectivas, participación social, planeación integral en salud, vigilancia en salud pública, inspección, Vigilancia.
21. Seguimiento a familias con adultos mayores sin asistencia a control del adulto, problema de VIF, abuso sexual, ideación suicida, intento de suicidio, señales de trastorno mental, consumo problemático de alcohol u otras drogas, bajo peso, sobrepeso, obesidad, signos de alarma para abandono a través de la identificación en SICAPS.
22. Desarrollar 2 grupos conformados en coordinación con otros sectores (consejo municipal de juventud, clubes juveniles, organizaciones juveniles, Personeros estudiantiles entre otros) una programación de actividades como, talleres, cine foro y grupos de apoyo, tertulias que promuevan los estilos de vida saludable.
23. Desarrollo de la estrategia Instituciones educativas libres de humo.
24. Desarrollo de la estrategia Pactos por la vida.
25. Tamizaje de detección y acciones para prevención específica, detección temprana y atención de personas consumidoras de tabaco, alcohol y otras drogas identificados a través de sicaps.
26. Canalización de personas con enfermedad mental- con PICF y seguimiento a riesgos a través de sicaps.
27. Realizar 2 talleres de prevención de violencia intrafamiliar con por lo menos 20 asistentes a cada una en temas como: Pautas de crianza, rol familiar, y otros que de acuerdo al perfil se consideren necesarios

28. Vigilancia en salud pública (violencia de género e intento de suicidio). Realizar 2 talleres que promocionen la equidad de género y prevengan la violencia de género.
29. Realizar 2 talleres que prevengan el consumo de alcohol, y drogas en el municipio.
30. Realizar 2 talleres lúdicos prácticos con mínimo 20 participantes que promuevan el buen trato, la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
31. Realizar 2 talleres de prevención de matoneo o Bulling escolar dirigido a población escolarizada entre los 5 y los 16 años de edad.
32. Creación y fortalecimiento de la ruta de atención integral a víctimas de violencia (física y sexual) en el Municipio.
33. Conformación y fortalecimiento de Grupos de apoyo: Asociación en salud mental, consumos SPA, Violencia de género, y enfermedad crónica.
34. Implementación de Zonas de orientación y Centros de escucha.
35. Crear el modelo de alimentación CESA que promueva la alimentación balanceada con valor nutritivo adecuado para los niños, niñas y adolescentes, promoviendo el consumo de frutas, verduras, hortalizas y alimentación con productos producidos en la región.
36. Fortalecer la notificación, de eventos de vigilancia alimentaria y nutricional y garantizar la atención integral.
37. Vigilancia al 50% de los comedores y restaurantes escolares y de venta al público en lo relacionado a la manipulación de alimentos, almacenamiento y preparación de los mismos.
38. Desarrollar la estrategia IAMI en los pasos preliminares a fin de obtener la certificación como Institución amiga de la Mujer y la Infancia.
39. Realizar 2 talleres de capacitación en Desarrollo de estrategia de educación y formación a través de talleres en salud sobre la importancia de la disponibilidad del grupo de Alimentos prioritarios definidos el plan nacional de SAN, con especial énfasis en frutas y verduras.
40. Acompañar la aplicación de 30 tamizajes nutricionales conforme los lineamientos del departamento para detectar problemas de malnutrición y desnutrición en la población infantil del municipio (menores de 10 años).
41. Establecer la línea base del estado nutricional de la población infantil y personas con enfermedades crónicas no transmisibles del municipio.
42. Realizar 1 taller de capacitación a los profesionales de la salud como entrenamiento en los programas e implementación de los servicios de salud amigables y consulta diferenciada para los adolescentes y jóvenes del Municipio.
43. Realizar 4 talleres dirigidos a la población joven y adolescente del Municipio en prevención del embarazo (mínimo 20 participantes por taller).
44. Crear un comité de SSR que actué dentro del COVE institucional y analice el comportamiento de los casos y estrategias de SSR de la ESE Municipal.
45. Realizar 4 talleres de motivación que promuevan la asistencia a los CPN, adherencia a guías de atención e inicio de los CPN en las primeras semanas de gestación (I trimestre del embarazo), y canalización a la consulta pre concepcional.
46. Realizar 1 jornada masiva de conmemoración del día mundial d la lucha contra el VIH / SIDA.
47. Realizar 1 actividad de movilización social que conmemore la semana Andina de la prevención del embarazo en adolescentes.

48. Realizar 4 talleres de Fortalecimiento con actividades educativas de capacitación en las Unidades de Rehidratación Oral y de Atención de Infecciones Respiratorias Agudas (UROCS/ UAIRACS).
49. 100% jornadas de vacunación desarrolladas, canalizadas y ejecutadas conforme los lineamientos nacionales y departamentales.
50. Realizar 4 programas radiales que promuevan el cambio e introyección en los hogares, acerca de las prácticas de cuidado claves en la prevención de enfermedades prevalentes de la Infancia.
51. Identificar a través de SICAPS familias en riesgo por enfermedades prevalentes de la infancia que requieran intervención del riesgo en salud. 10 familias.
52. Realizar 1 taller de desarrollo de estrategia de educación y formación a través de talleres a cuidadores primarios para la prevención de enfermedades prevalentes en la infancia. 1 taller de capacitación a profesionales de la salud con adherencia a guías de atención en AIEPI.
53. Realizar 1 red de apoyo para la difusión de prácticas clave de cuidado para la prevención de enfermedades prevalentes en la infancia.
54. Realizar 1 documento de coordinación y articulación para la atención integrada del control y manejo de las enfermedades transmitidas por vectores (especialmente la eliminación, prevención y control de la enfermedad de Chagas).
55. Realizar 2 talleres de utilización de factores protectores que mitiguen o prevengan la incidencia y prevalencia de enfermedades infecciosas especialmente en niños y adultos mayores.
56. Realizar 1 reunión de capacitación y articulación de los planes locales de emergencias y desastres y del plan Hospitalario de emergencias y desastres.
57. Realizar 1 simulacro de evacuación y atención de victimas de emergencias y desastres de acuerdo a los lineamientos nacionales y departamentales.
58. Elaborar un documento que permita identificar riesgos laborales, a los cuales está expuesta la población del sector informal de la economía.
59. Realizar 2 talleres de promoción de factores protectores ante los riesgos propios del sector informal de la economía (pequeños agricultores, cuidadores de especies menores, etc.)
60. Realizar 2 Actividades lúdicas que promuevan los derechos de los niños, niñas y adolescentes del municipio.
61. Elaborar un documento que identifique las causas y tipos de discapacidad de los niños niñas y adolescentes y establecer línea de base para el Municipio.
62. 2 Actividades lúdicas que promuevan los derechos de Las personas adultas mayores de 60 años.
63. Elaborar un documento que identifique las causas y tipos de discapacidad delas personas adultas mayores de 60 años en el municipio.
64. 100% estrategia implementada de atención preferencial para la atención en salud y en cualquier institución pública o privada del municipio en la atención preferencial y prioritaria de la población vulnerable del municipio especialmente las personas adultas mayores de 60 años.
65. Realizar 2 Actividades lúdicas que promuevan el buen trato y la eliminación de cualquier forma de violencia contra la mujer.
66. Elaborar un documento que evidencie la caracterización de la mujer en el entorno laboral, perfil de morbi-mortalidad y discapacidad.

67. Realizar 2 talleres que promuevan los derechos de Las personas en situación de discapacidad.
68. Elaborar un documento que identifique las causas y tipos de discapacidad presentes en el municipio.
69. 100% estrategia implementada de atención preferencial para la atención en salud y en cualquier institución pública o privada del municipio en la atención preferencial y prioritaria de la población vulnerable del municipio especialmente las personas en situación de discapacidad.
70. Elaborar un documento que contenga el modelo integral de atención en salud para la población víctima del conflicto armado.
71. Articulación institucional para realizar el análisis de situación en salud del municipio utilizando como estrategia de gestión los COVES mensuales y/o por los eventos presentes en el municipio que involucren la participación activa del DLS y de los funcionarios que se requieran dada los eventos presentes en el municipio.

CONTRATO CIVIL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. PSC035-2017

OBJETO CONTRACTUAL: Prestación por sus propios medios y autonomía administrativa, ejecutando las actividades del Plan de Salud Pública Municipal, Plan de Acción y Componente Operativo Anual de Inversiones PAS- COAI 2017 en el eje de salud mental así como la coordinación de las actividades de los demás ejes y la entrega de los cuatro informes al ente territorial.

Desarrollo de las actividades relacionadas con las Dimensiones:

- SALUD AMBIENTAL
- FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD
- VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES TRANSMISIBLES
- SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
- SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS
- CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL
- VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES
- GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES

Actividades especificas:

1. Realizar 20 visitas domiciliarias según priorización de sicaps en familias con riesgo en salud ambiental (hacinamiento, tenencia insegura de animales domésticos, deficiente saneamiento básico).
2. Realizar 2 acciones de educación sanitaria sobre saneamiento de la vivienda saludable en el municipio.
3. Capacitar a 20 familias con la teoría de las 3 r (reducir, reciclar y reutilizar) en el municipio.
4. Realizar 1 taller lúdico - recreativo con los niños y niñas del municipio en el manejo de residuos sólidos y conservación del agua.
5. Celebrar días especiales como: día de la tierra (17 de abril), día de los animales (04 de octubre), día mundial del medio ambiente (05 de junio), día del árbol (29 de abril) y el día del agua.

6. Realizar 12 cuñas radiales en temas de mejoramiento de seguridad ambiental en la comunidad educativa en el municipio.
7. Realizar 4 actividades lúdicas en las instituciones educativas del municipio para incentivar los entornos saludables donde se integren los siguientes temas: lavado de manos, consumo de frutas y verduras, accidentes en el colegio, reciclaje, seguridad e higiene a través de talleres teórico prácticos.
8. Realizar 4 charlas a las madres comunitarias sobre limpieza, desinfección y manejo de residuos sólidos.
9. Realizar 4 actividades a los grupos organizados y a las instituciones educativas sobre hábitos responsables de consumo y conservación del medio ambiente, el agua, uso sostenible de los recursos naturales (talas, quemas de bosques, fenómeno del niño, fenómeno de la niña, agua, energía, fauna, flora, recuperación de suelos, manejo adecuado de residuos sólidos, cuidado y protección del recurso tierra, manejo adecuado de agroquímicos).
10. Realizar 2 acciones con el fin de identificar las condiciones sociodemográficas de los entornos permitiendo reconocer factores de riesgo y características negativas que motiven los estilos de vida inadecuados para ser intervenidas.
11. Identificar y orientar a 20 familias hacia los servicios de personas con riesgo para enfermedad crónica mediante visitas domiciliarias (sicaps) y plan integral de cuidado familiar.
12. Conformar 1 grupo de apoyo para las personas con enfermedad crónica no transmisible y sus cuidadores, para desarrollar relaciones interacciones y capacidades que permitan la adherencia al cuidado.
13. Realizar 12 difusiones radiales de estrategias de información sobre hábitos higiénicos, alimentación saludable y derechos y deberes en salud bucal.
14. Realizar 12 acciones de información para la promoción de las jornadas nacionales "soy generación más sonriente"
15. Realizar 4 acciones para educar en cuidado del enfermo crónico a cuidadores y pacientes armonizado a las rutas de atención integral en salud RIAS.
16. Realizar evaluación trimestral del riesgo de las familias identificando por cada ciclo vital y gestionar intervención intersectorial en la familia.
17. Realizar 4 salas situacionales de salud en el municipio.
18. Realizar 4 difusiones de resultados de las salas situaciones con otros sectores como: redunidos, acción social, familias en acción, ICBF y otros programas sociales con familias con el fin de aunar esfuerzos.
19. Celebración de la semana de estilos de vida saludable, del día contra la obesidad y el sobre peso (24 de septiembre), día sin tabaco (31 de mayo), día mundial de la hipertensión arterial (17 de mayo).
20. Realizar 4 talleres participativos comunitarios: dieta saludable y reducción del consumo de sal - sodio, reducir grasas totales, grasas trans, grasas saturadas, reducir azucares.
21. Realizar 4 talleres participativos a la población objetivo sobre la detección temprana de cáncer de seno, cuello uterino, diabetes e hipertensión arterial en el municipio.
22. Realizar 4 campañas o brigadas de salud por parte de las EPS, la E.S.E del municipio, orientadas a detectar los problemas de salud y captar los pacientes con riesgo de presentar diabetes e hipertensión arterial.
23. Realizar 1 campañas de verificación talla y peso en los niños, niñas y adolescentes del municipio.

24. Realizar 4 capacitaciones a los niños, niñas, jóvenes, adultos mayores sobre la importancia de la actividad física para la adopción de buenos estilos de vida saludable.
25. Realizar 2 actividades físicas de ciclo paseos y caminatas ecológicas en el municipio.
26. Realizar 2 charlas de sensibilización y entrega de guías para ejercicios en casa a los habitantes del municipio.
27. Entregar 48 mensajes educativos sobre estilos de vida saludable, deberes y derechos, fomento de factores protectores y disminuir las enfermedades no transmisibles y las discapacidades.
28. Realizar 4 talleres ludo-pedagógicos a las madres Fami - CDI e instituciones que trabajen con la niñez en la importancia de la lactancia materna.
29. Realizar 1 campaña alusiva a la conmemoración de la semana internacional de la lactancia materna en el municipio.
30. Realizar 2 charlas a los estudiantes de grado 10 y 11 de la institución educativa del municipio sobre el riesgo del consumo de tabaco, alcohol y sustancias psicoactivas.
31. Realizar 2 campañas para la promoción de la cultura solidaria mediante la donación y transplante de órganos, dirigida a estudiantes de la institución educativa.
32. Realizar 2 campañas de información en salud con el fin de establecer una transformación positiva de los entornos para fomentar estilos de vida saludable y el control de los factores de riesgo como consumo de cigarrillo, alimentación inadecuado y sedentarismo.
33. Realizar 10 visitas domiciliarias según priorización de sicaps en familias con riesgo en salud mental con plan integral de cuidado familiar (tamizajes).
34. Implementar 1 zona de orientación escolar: espacios de escucha activa, acompañamiento, asesoría, grupos de apoyo entre otros.
35. Realizar 2 acciones con el fin de divulgar la línea 106 adscrita al CRUEB de la secretaria de salud de Boyacá.
36. Realizar 4 programas radiales de la estrategia de vida consentido para la sensibilización y prevención de la conducta suicida.
37. Realizar 4 talleres de prevención del suicidio adoptando la metodología vida consentido.
38. Realizar 4 acciones de difusión de estrategias de convivencia social - promoción del buen trato y atención integral a víctimas de violencia intrafamiliar y sexual a través de la tecnología convive: Boyacá en familia y/o creación de programas y cuñas radiales.
39. Implementar 1 programa de pactos por la vida para la reducción de riesgos y daños asociados al consumo nocivo de alcohol.
40. Realizar 2 campañas de tamizaje (SRQ, RQC, APGAR familiar y tamizaje psicosocial) información sivigila (FICA 356 y 365) mediante visitas domiciliarias y plan integral de cuidado familiar para la caracterización de personas con intentos de suicidio y base de datos de personas con trastorno mental para realizar priorización de acciones en el municipio en dichas problemáticas para la realización de rutas de atención, promoción, prevención y seguimiento.
41. Aplicar 20 tamizajes AUDIT a los usuarios de los servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes que consultan por algún patrón de consumo, identificando el nivel de riesgo en alcohol y otras sustancias psicoactivas.
42. Realizar 2 brigadas de salud con servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes donde se den a conocer los servicios del municipio, la función de las ZOE, grupos de apoyo y demás estrategias implementadas a nivel municipal.
43. Realizar 2 talleres o tertulias (intercambio de experiencias) convivencia pacífica, violencia intrafamiliar, autoestima y comunicación en el municipio.

44. Realizar 20 visitas domiciliarias según priorización de sicaps en familias identificadas con malnutrición o riesgo de malnutrición a los servicios de salud y a los servicios sociales disponibles en el municipio en el contexto del plan integral de cuidado familiar.
45. Realizar 1 conferencia de sensibilización sobre lactancia materna, acceso a seguridad social en salud y alimentación sana y balanceada.
46. Realizar 1 encuentro de gestantes y lactantes sobre la importancia, protección y apoyo a la lactancia materna exclusiva, concepto nutricional, controles prenatales, crecimiento y desarrollo y cuidados del recién nacido.
47. Apoyar la celebración de la semana de la lactancia materna a través de la realización de actividades lúdicas formativas (31 de julio al 05 de agosto) y del día de la seguridad alimentaria (16 de octubre).
48. Realizar 2 talleres a padres de familia en temas de prevención de trastornos alimentarios, signos, síntomas, manipulación de alimentos, calidad de alimentos, etas.
49. Realizar 2 actividades de capacitación en temas de buenos hábitos alimentarios y calidad de los alimentos en grupos juveniles, familias en acción, comisiones de salud JAC, red unidos, víctimas del conflicto armado y otros grupos organizados.
50. Realizar canalización mediante 20 visitas domiciliarias según priorización de sicaps en: anticoncepción, control prenatal, atención del parto institucional, anticoncepción después de un evento obstétrico, atención integral a adolescentes y jóvenes hacia servicios de salud amigables, tamizaje para cáncer de cuello uterino, mama, próstata, tamizaje para VIH, HP y sífilis.
51. Capacitar a 7 líderes comunitarios en salud sexual y reproductiva, derechos sexuales y derechos reproductivos.
52. Conformar 1 red juvenil en el marco del modelo de los servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes en el municipio.
53. Implementar 1 zona de orientación escolar generando redes de apoyo para la prevención del embarazo en la adolescencia, prevención de las infecciones de transmisión sexual, violencia sexual y de género.
54. Realizar 1 jornada de visibilización para la prevención del embarazo en la adolescencia dirigida a la comunidad en general con participación activa de adolescentes y jóvenes (toma de parques, marchas, foros, conciertos, entre otros) (tercera semana de septiembre).
55. Realizar 2 jornadas de salud en articulación con EAPB e IPS para dar a conocer la oferta de servicios, tamizar, canalizar, educar, informar en salud sexual y reproductiva, en temas como inicio control prenatal primer trimestre, educación en signos de alarma a la familia gestante, anticoncepción con énfasis en población adolescente, entre otros.
56. Conformación de 1 mesa municipal para la prevención del embarazo en la adolescencia con operativización de un plan de acción para la prevención del embarazo en la adolescencia en el municipio.
57. Celebrar el día internacional de la mujer (8 de marzo), celebración de la semana de la prevención del embarazo en adolescentes (26 de septiembre).
58. Realizar 2 campañas de sensibilización para prevenir los embarazos en mujeres entre 10 - 17 años y la prevalencia de uso de métodos de anticoncepción.
59. Realizar canalización mediante 20 visitas domiciliarias según priorización de sicaps en: orientación y direccionamiento de usuarios, pacientes, familias y comunidades a los servicios sociales y de salud en el contexto del plan integral de cuidado familiar.

60. Apoyar las 4 jornadas nacionales de vacunación sin barreras, ubicando puesto en sitios estratégicos del municipio.
61. Realizar 4 difusiones de las jornadas de vacunación con el fin de cubrir la población de más difícil acceso a los servicios de salud.
62. Realizar 10 bk para búsqueda de sintomáticos respiratorios (prevención de tuberculosis)
63. Celebración del día mundial de la lucha contra la tuberculosis (24 de marzo).
64. Realizar 1 simulacro de emergencias a nivel municipal en coordinación con el comité municipal de gestión del riesgo.
65. Identificar y canalizar 10 trabajadores que por condiciones generadas en los determinantes sociales y ambientales se encuentren en riesgo de enfermedad común, enfermedad laboral a las rutas de atención del trabajador formal e informal.
66. Diseñar e implementar 1 estrategia de información en salud dirigida a trabajadores del sector informal de la economía sobre deberes y derechos en el sistema de seguridad social en salud y orientación hacia el aseguramiento en riesgos laborales.
67. Realizar 2 capacitaciones para promover la importancia del cuidado de la salud en el ámbito laboral, enfocado principalmente a la población informal del municipio.
68. Establecer 1 red social y comunitaria que genere acciones e intervenciones para mejorar condiciones de calidad de vida de las poblaciones vulnerables (discapacidad).
69. Implementar 1 centro de escucha con enfoque diferencial para poblaciones en condición de vulnerabilidad (discapacidad).
70. Realizar 4 difusiones por medios de comunicación a poblaciones con características de discapacidad sobre derechos y deberes, rutas integrales de atención en salud.
71. Realizar 4 difusiones por medios de comunicación a poblaciones con características de victimas sobre derechos y deberes, rutas integrales de atención en salud.
72. Realizar 4 difusiones por medios de comunicación a poblaciones con características de adulto mayor sobre derechos y deberes, rutas integrales de atención en salud.
73. Realizar 2 campañas de educación en modos, estilos y condiciones de vida saludables orientadas a las personas con discapacidad, familias y cuidadores.
74. Orientar a 20 personas con vulnerabilidad (discapacidad) identificadas en visitas domiciliarias con riesgos asociados a estilos, modos y condiciones de vida.

La presente se expide a solicitud de la interesada a los (29) dias del mes de Junio de Dos mil diecisiete (2017).

E.S.E PUESTO DE SALUD
GERENCIA
CIÉNEGA

JYMENA CORTES PEÑA
Gerente E.S.E Puesto de Salud Ciénega

LA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD "FE Y ESPERANZA" DE SORACA

CERTIFICA QUE:

Una vez consultados los archivos de la Institución, se determina que la Dra. **ZONIA EDITH CALDAS AFANADOR** identificada con cédula de ciudadanía No 40.047.436 de Tunja, suscribió los siguientes contratos de Prestación de Servicios Profesionales con la E.S.E, cumpliendo de manera autogestionaria e independiente las obligaciones contractuales propias, dentro del subproceso como Psicóloga en APS, Psicóloga y Coordinadora del Plan de Salud Territorial (PST) en la Empresa, así:

N° DE CONTRATO	VIGENCIA	VALOR
048-15	Del 24 de junio al 23 de diciembre de 2015	$17.042.112
030-16	Del 04 de mayo al 30 de diciembre de 2016	$ 9.480.000
026-17	Del 06 de abril al 30 de diciembre de 2017	$10.800.000

Desarrollando las siguientes actividades:

CONTRATO APS 2015
OBJETO CONTRACTUAL: Realizar las acciones designadas para liderar el equipo de Atención Primaria en salud para el Municipio de Soracá, realizar las tareas administrativas relacionadas a la organización, el control y vigilancia del programa Atención Primaria en Salud-APS en el Municipio de Soracá durante la vigencia 2015. Realizar las visitas de seguimiento e intervención en Psicología necesarias para la atención a la población vulnerable y familias priorizadas por el equipo básico.
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

- Organizar con el equipo de salud la programación y desarrollo de las actividades.
- Sistematización de la información de los planes de cuidado, en el aplicativo entregado por la secretaría de salud.
- Organización y programación procesos de capacitación continuada y reuniones internas del equipo de salud.
- Organización reuniones para la formulación, desarrollo y evaluación de los planes Integrales de cuidado a familias que requieren cuidado especial y los demás que requieran atención y cuidado psicológico.
- Organización reuniones para la formulación de proyectos sociales y comunitarios equipo APS.
- Apoyo y seguimiento Proyectos sociales y comunitarios equipo APS.
- Gestión para la articulación con actores sociales e institucionales, para facilitar respuestas que puedan contribuir con el mejoramiento de las condiciones de calidad de vida y salud de las familias, comunidades o personas, según las etapas del ciclo vital.
- Participación en espacios de carácter informativo y decisorio en el municipio que involucren el análisis y toma de decisiones en función de procurar mejores condiciones de vida y bienestar para las familias del municipio.
- Planeación y acompañamiento a las actividades desarrolladas por el equipo de auxiliares en salud pública.
- Elaboración de actas de reuniones, formación continua y demás actividades necesarias para el funcionamiento del equipo.
- Seguimiento georreferenciación y actualización de mapas en micro territorios.
- Organización y actualización carpetas equipo salud.
- Divulgación actividades equipo APS en comités, reuniones institucionales y medios masivos de comunicación.
- Identificar a través de aplicación de planes de cuidado familiar, a familias con riesgo en salud ambiental (hacinamiento, tenencia insegura de animales domésticos, deficiente saneamiento básico) en el territorio priorizado y remisión a programas sociales como mejoramientos de vivienda y construcción de unidades sanitarias.
- Realizar procesos de educación para la salud al individuo y a la familia a fin de avanzar en la modificación de sus condiciones y estilos de vida, en favor del

desarrollo de prácticas cuidado de la salud y mejoramiento de las condiciones sanitarias y ambientales.

- Visitas familiares para la atención a planes de cuidado especial área psicología.
- Aplicación de pruebas de tamizaje APGAR o el criterio clínico, cuando así lo determine aplicar pruebas de tamizaje como AUDIT, ASIST, SQR, RQC para detectar eventos de salud mental, consolidando la información obtenida cada mes según formatos de atención primaria en salud mental. Seguimiento a la adherencia del cuidado y/o tratamiento de los usuarios, según los procedimientos, guías y protocolos de la IPS.
- Realizar intervenciones integrales y proceso de educación a los individuos y familias en la vivienda o en los demás espacios comunitarios y en todas las etapas del ciclo vital.
- Participar con el equipo de salud en las unidades de análisis y gestión del cuidado en red.
- Seguimiento, vigilancia y control de calidad a las visitas realizadas.

CONTRATO PIC 2016:

OBJETO CONTRACTUAL: Prestar los servicios profesionales como Coordinadora y Psicóloga en la E.S.E Centro de Salud Fe y Esperanza de Soracá para el desarrollo de actividades colectivas contempladas en el Plan de Intervenciones Colectivas 2016 relacionadas con salud mental y las demás que se requieran con la presentación de todo los informes ante los entes que los requerían correspondientes a la vigencia.

Desarrollar las actividades propuestas en el Plan de Acción en relación a las diferentes dimensiones propuestas para la vigencia:

1. DIMENSION DE SALUD AMBIENTAL
2 DIMENSION DE VIDA SALUDABLE y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES
3. DIMENSION CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL
4. DIMENSION SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
5. DIMENSION SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVAS
6. DIMENSION VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES TRANSMISIBLES
7. DIMENSION SALUD Y AMBITO LABORAL
8. DIMENSION TRANSVERSAL GESTION DIFERENCIAL DE POBLACION VULNERABLE

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

1. Educación y comunicación en salud para la prevención y control de las enfermedades Crónicas y las alteraciones bucales, visuales y auditivas, a través

del plan de cuidado familiar y la asistencia técnica y seguimiento del programa ""paciente sano y sano rehabilitado bucalmente).

2. Educación y comunicación en salud a través del plan de cuidado familiar y de jornadas de salud y asistencia técnica y seguimiento de la estrategia "soy generación más sonriente" y sus jornadas de intensificación.
3. Identificar a través de aplicación de planes de cuidado familiar, a familias con riesgo en salud ambiental (hacinamiento, tenencia insegura de animales domésticos, deficiente saneamiento básico) en las veredas priorizadas y direccionamiento a programas sociales como mejoramientos de vivienda y construcción de unidades sanitarias.
4. Realizar procesos de educación para la salud al individuo y a la familia a fin de avanzar en la modificación de sus condiciones y estilos de vida, en favor del desarrollo de prácticas cuidado de la salud y mejoramiento de las condiciones sanitarias y ambientales.
5. Informar a la comunidad en general a través de 2 cuñas radiales sobre el manejo y correcta eliminación de residuos líquidos y solidos (principalmente insumos agroquímicos)
6. Información en salud para promover el buen trato y la convivencia a través de programas radiales, y actividades masivas para prevención de consumo de SPA y prevención de conducta suicida.
7. Caracterización social y ambiental: SICAPS, GI -cuidado, Grupos de apoyo en salud mental, Zonas de orientación y Centros de escucha, Información en salud, Educación y comunicación para la salud. Habilidades para la Vida, Tamizaje: AUDIT, ASSIST, SRQ, RQC.
8. Información en salud sobre la importancia de consumir una alimentación CESA (completa, equilibrada, suficiente y adecuada) y de acuerdo al curso de vida; con énfasis en lactancia materna, alimentación complementaria, alimentación de la gestante y lactante, aumento en el consumo de frutas y verduras y reducción de consumo de sal; Manipulación de agua y alimentos, y bañado correcto de manos.
9. Educación y comunicación en salud que incluya la socialización de la situación actual de la malnutrición en el departamento y municipio, identificación oportuna y adecuada de la malnutrición y ruta de atención de la desnutrición en menores de 5 años, prácticas de salud y nutrición materno infantil en el marco de la estrategia IAMI.
10. Información para orientar en derechos sexuales y reproductivos y equidad de género.

11. Educación y comunicación en salud dirigidos al personal del sector salud en derechos sexuales y reproductivos, equidad de género, maternidad segura, violencia sexual y de género, infecciones de transmisión sexual, servicios de salud amigables, con apoyo en los PICF "Educación y comunicación en salud sobre los lineamientos para la gestión y administración del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI en el marco del PSPIC en el territorio.
12. Coordinar estrategias para la promoción de la equidad de género y empoderamiento de la mujer en el Municipio de fin de fortalecer la participación de las mismas en la comunidad.
13. Realizar movilización social para la conmemoración del día de no violencia contra la mujer y la semana andina de prevención del embarazo en la adolescencia.
14. Articular la operatividad del programa ampliado de inmunizaciones - PAI en el desarrollo de las
15. Jornadas de salud en el territorio en el marco del PSPIC.
16. Canalización en las jornadas de salud a la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones - PAI a los servicios de salud que ofertan la vacunación en el territorio, en el marco del PSPIC"
17. Rehabilitación basada en comunidad.: calidad de vida.

CONTRATO PIC 2017:

OBJETO CONTRACTUAL: Prestar los servicios profesionales en la E.S.E Centro de Salud Fe y Esperanza de Soracá como Psicóloga y Coordinadora para el desarrollo de actividades colectivas contempladas en el Plan de Intervenciones Colectivas 2017 y demás relacionadas con salud mental con la presentación de todo los informes ante los entes que los requerían correspondientes a la vigencia.

-Desarrollar las actividades propuestas en el Plan de Acción en relación a las diferentes dimensiones propuestas para la vigencia:

1. DIMENSION DE SALUD AMBIENTAL
2 DIMENSION DE VIDA SALUDABLE y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES
3. DIMENSION CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL
4. DIMENSION SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
5. DIMENSION SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVAS
6. DIMENSION VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES TRANSMISIBLES
7. DIMENSION SALUD Y AMBITO LABORAL
8. DIMENSION TRANSVERSAL GESTION DIFERENCIAL DE POBLACION VULNERABLE

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

1. Realizar 4 cuñas radiales de información en salud en temas de aseo personal, lavado de manos, higiene de alimentos y disposición final de residuos peligrosos como medicamentos y jeringas.

2. Identificar a través de aplicación de planes de cuidado familiar, a familias con riesgo en salud ambiental (hacinamiento, tenencia insegura de animales domésticos, deficiente saneamiento básico) en las veredas Chaine, Puente Hamaca, Rominguira y Quebrada Vieja, programas sociales como mejoramientos de vivienda y construcción de unidades sanitarias.
3. Realizar procesos de educación para la salud al individuo y a la familia a fin de avanzar en la modificación de sus condiciones y estilos de vida, en favor del desarrollo de prácticas cuidado de la salud y mejoramiento de las condiciones sanitarias y ambientales.
4. Informar a la comunidad en general a través de 2 cuñas radiales sobre el manejo y correcta eliminación de residuos líquidos y solidos (principalmente insumos agroquímicos)
5. Identificar y orientar hacia los servicios de salud a las personas con riesgo para enfermedad crónica a través del plan integral de cuidado familiar en las veredas de Chaine, Puente Hamaca, Rominguira y Quebrada Vieja
6. Caracterización de la población a riesgo en salud bucal de los hogares de bienestar, y desarrollo de la estrategia "Paciente sano y sano rehabilitado bucalmente" en las veredas de Chaine, Puente Hamaca, Rominguira y Quebrada Vieja
7. Realizar movilización masiva para conmemorar la Semana de estilos de Vida Saludable, el día mundial de la hipertensión y día mundial de la diabetes, que promocionan factores protectores asociados a las enfermedades No Transmisibles
8. Realizar movilización masiva para conmemorar el día sin tabaco.
9. Informar a la comunidad a través de 5 talleres, sobre estilos de vida saludable y el control de los factores riesgo como consumo de bebidas alcohólicas, alimentación inadecuada y sedentarismo
10. Desarrollar 6 jornadas de información en la institución educativa en la que se brinde un espacio de escucha activa, acompañamiento y asesoría, para la prevención de consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas y problemáticas de convivencia escolar
11. A través de una cuña radial informar a la comunidad la divulgación de la línea 106 adscrita al CRUEB de la Secretaria de Salud de Boyacá
12. Realización de un rally con estudiantes de la institución educativa para prevención de suicidio

13. Realizar la identificación y orientación a través de plan integral de cuidado familiar en familias con riesgo en salud mental, a través del APGAR Familiar en las veredas de Chaine, Puente Hamaca, Rominguira y Quebrada Vieja
14. Realizar un foro intermunicipal de prevención de consumo de alcohol y de otras sustancias psicoactivas
15. Orientación y direccionamiento de los niños, niñas y gestantes identificadas con malnutrición o riesgo de malnutrición a los servicios de salud y a los servicios sociales disponibles en el municipio, en el contexto del Plan integral de cuidado familiar en las veredas Chaine, Puente Hamaca, Rominguira y Quebrada Vieja
16. Realizar 3 sesiones de información en salud a las gestantes en el marco del programa "En Soracá 123 por mí", sobre lactancia materna, alimentación de la gestante, alimentación CESA (completa, equilibrada, suficiente y adecuada).
17. Realizar la promoción de onces saludables durante un día en las escuelas de las veredas priorizadas
18. Realizar 4 jornadas de información en salud a la población escolarizada de las sedes rurales de las veredas priorizadas sobre nutrición adecuada resaltando la importancia del aumento del consumo de frutas, verduras y proteínas.
19. Realizar movilización social para la Celebración de la semana mundial de la promoción, protección y apoyo a la lactancia materna.
20. Realizar canalización mediante planes integrales de cuidado familiar para las familias en anticoncepción, control prenatal, atención integral a adolescentes y jóvenes hacia servicios de salud amigables, tamizaje para cáncer de cuello uterino, mama, próstata en las veredas de Chaine, Puente Hamaca, Rominguira y Quebrada Vieja
21. Realizar 4 sesiones de información a los estudiantes de la institución educativa a través de servicios amigables en derechos y deberes sexuales y reproductivos
22. Realizar 4 jornadas de información en el marco del programa "En Soracá 123 por mí", para dar a conocer los pasos de 10 pasos de la estrategia IAMI, la oferta de servicios la importancia del control prenatal en el primer trimestre, educación en signos de alarma a la familia gestante y actividad física durante la gestación.
23. Coordinar estrategias para la promoción de la equidad de género y empoderamiento de la mujer en el Municipio de fin de fortalecer la participación de las mismas en la comunidad.
24. Realizar movilización social para la conmemoración del día de no violencia contra la mujer y la semana andina de prevención del embarazo en la adolescencia.
25. Orientación y direccionamiento de los niños con enfermedades prevalentes y sus familias a los servicios sociales o de salud disponibles en el municipio, en el

contexto del Plan integral de cuidado familiar, en las veredas de Chaine, Puente Hamaca, Rominguira y Quebrada Vieja

26. Informar a través de cuñas radiales el programa y jornadas de vacunación.
27. Realizar información en salud en AIEPI comunitario a las unidades Comunitarias de prevención y atención de Infecciones Respiratorias y enfermedad Diarreica Aguda (UROCS/UAIRACS) en las veredas Chaine, Puente Hamaca, Rominguira y Quebrada Vieja".
28. Realizar 3 Programas radiales en las prácticas de cuidado (por cada programa 6 prácticas), dirigido a cuidadores de niños menores de 5 años para la promoción de 17 prácticas de cuidado clave en los menores de 5 años.
29. Educar en modos, estilos y condiciones de vida saludables orientadas a las personas con discapacidad, familias y cuidadores, en 4 sesiones
30. Orientar a personas con discapacidad a través de los planes integrales de cuidado familiar en las veredas priorizadas, hacia los servicios de salud.

La presente, se expide a solicitud del interesado a los Doce (12) días del mes de Junio dos mil diecisiete (2017).

MARICELA GUERRERO TIBATA
Gerente ESE

E.S.E. CENTRO DE SALUD FE Y ESPERANZA
SORACÁ - BOYACÁ
Nit. 820.003.533-2

LA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD "FE Y ESPERANZA" DE SORACA

CERTIFICA QUE:

Una vez consultados los archivos de la Institución, se determina que la Dra. **ZONIA EDITH CALDAS AFANADOR**, identificada con cédula de ciudadanía No No 40.047.436 de Tunja, suscribió el siguiente contrato de prestación de servicios profesionales con la E.S.E., cumpliendo de manera autogestionaria e independiente las obligaciones contractuales propias, dentro del subproceso como Psicóloga y Líder del Equipo Atención Primaria en Salud en la Empresa, así:

N° DE CONTRATO	VIGENCIA	VALOR
048-15	Del 24 de junio al 23 de diciembre de 2015	$17.042.112

La presente, se expide a solicitud del interesado a los Veintisiete (27) días del mes de enero dos mil dieciséis (2016).

MARICELA GUERRERO TIBATA
Gerente ESE

BOYACÁ
Para Seguir Creciendo!

Gobernación de Boyacá
Secretaria de Salud de Boyacá
Dirección de Salud Pública

SESALUB
Secretaría de Salud de Boyacá

EL SUBDIRECTOR DE SALUD PÚBLICA DE BOYACA

HACE CONSTAR

Que el departamento de Boyacá desarrollo el programa **"GUAYTY"** Operación Tejedores de Vida como una estrategia gubernamental para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, abuso sexual y violencia intrafamiliar.

Que se hace necesario implementar como estrategia de prevención del consumo de sustancias psicoactivas para el fortalecimiento de los factores protectores y el control de los factores de riesgo la Agenda Escolar "Guayty" en el desarrollo de competencias psicosociales en los niños y jóvenes escolarizados del departamento.

Que **ZONIA EDITH CALDAS AFANADOR** identificada con CC. Nro. 40.047.436 expedida en Tunja, como estudiante de psicología Social, de la Universidad Nacional Abierta y a distancia (UNAD), hizo parte del equipo interdisciplinario en el proceso de validación de la agenda escolar "Guayty" durante el periodo comprendido entre el 3 de julio y el 15 de Diciembre de 2008, logrando un alto impacto en la comunidad educativa.

La presente se expide a solicitud de la interesada.

Dada en Tunja a los tres (3) días de diciembre de 2009.

VICTOR MANUEL LEGUIZAMO DIAZ
Secretaria de Salud de Boyacá

EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE ARCABUCO

CERTIFICA

Que revisados los archivos de la institución se verificó que la Doctora **ZONIA EDITH CALDAS AFANADOR** identificada con cedula de ciudadanía No 40.047.436 de Tunja, prestó sus servicios profesionales en la E.S.E. Centro de salud de Arcabuco con el siguiente contrato de prestación de servicio:

CONTRATO N°	OBJETO	FECHA INICIO	DURACION
CPS No 017 DE 2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PSICÓLOGO PARA EL APOYO EN ASUNTOS MISIONALES, PLAN DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL Y ACTIVIDADES PIC DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD DE ARCABUCO.	05/04/2021	NUEVE (09) MESES

Se expide a solicitud del interesado en el municipio de Arcabuco, Boyacá, a los veinticuatro (24) días del mes de enero de 2022.



APDELGAFER JIMENEZ TORRES
Gerente

Correo electrónico: esearcabuco.boy@gmail.com
Celular: 3202313072
Km. 1 Vía a Moniquirá, Arcabuco–Boyacá

CERTIFICACION DE PRESTACION DE SERVICIOS
CLINIMEDIC IPS SAS
NIT 900.849.578-4

CERTIFICA

Que **Zonia Edith Caldas Afanador** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **40.047.436**, de Tunja -Boyaca, presto sus servicios como profesional independiente en psicología para la cohorte de hemofilia, desde el 19 de septiembre de 2021 al 8 de agosto de 2022.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado en **TUNJA – BOYACÁ** a los (5) Cinco días del mes de mayo de dos mil veintitres (2023)

Atentamente,

MARIA PAULA HERMOSA CÓRDOBA
Gerente General

ESE CENTRO DE SALUD LA CANDELARIA

LA SUSCRITA GERENTE DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD LA CANDELARIA

CERTIFICA

Que **ZONIA EDITH CALDAS AFANADOR** Identificada con C.C. **40.047.436** de Tunja, laboro en la ESE Centro De Salud La Candelaria, desarrollando actividades como **PSICOLOGA** a través de las siguientes ordenes de prestación de servicios:

Número del Contrato: 036-2020

Objeto del Contrato: PRESTACION POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA EJECUTANDO LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL PLAN DE ACCION Y COMPONENTE OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES PASCOAI 2020 EN EL EJE DE SALUD DE MENTAL ASI COMO LA COOORDINACION DE LA S ACTIVIDADES DE LOS DEMAS EJES Y LA ENTREGA DE LOS TRES INFORMES AL ENTE TERRITORRIAL HACIENDO PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE DOCUMENTO LA PROPUESTA PRESENTAD

Fecha de Inicio: 12 DE MAYO DE 2020

Fecha de Terminación: 12 DE DICIEMBRE DE 2020

Valor del Contrato: $ 4.200.000

Número del Contrato: 038-2020

Objeto del Contrato: PRESTACION POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA EJECUTANDO LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL PLAN DE ACCION Y COMPONENTE OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES PASCOAI 2020 DEL MUNICIPIO DE TENZA EN EL EJE DE SALUD DE MENTAL ASI COMO LA COOORDINACION DE LAS ACTIVIDADES DE LOS DEMAS EJES Y LA ENTREGA DE LOS TRES INFORMES AL ENTE TERRITORRIAL HACIENDO PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE DOCUMENTO LA PROPUESTA PRESENTADA

Fecha de Inicio: 26 DE MAYO DE 2020

Fecha de Terminación: 15 DE DICIEMBRE DE 2020

Valor del Contrato: $ 8.000.000

Número del Contrato: 024-2021

Objeto del Contrato: PRESTACION POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA EJECUTANDO LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL PLAN DE ACCION Y COMPONENTE OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES PAS-COAI 2021 DEL MUNICIPIO DE LA CAPILLA EN EL EJE DE SALUD DE MENTAL ASI COMO LA COOORDINACION DE LAS ACTIVIDADES DE LOS DEMAS EJES CONTRATADAS MEDIANTE CONVENIOS MC-CONV-004-2021 Y MC-CONV 005-2021 Y LA ENTREGA DE LOS TRES INFORMES AL ENTE TERRITORRIAL HACIENDO PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE DOCUMENTO LA PROPUESTA PRESENTADA Y LA COORDINACION DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRARO 1516-2021 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD LA CANDELARIA DE LA CAPILLA .

Fecha de Inicio: 20 DE ABRIL DE 2021

Fecha de Terminación: 20 DE DICIEMBRE DE 2021

Valor del Contrato: $ 8.000.000

La siguiente se expide en La Capilla, el día 25 de Enero de 2022.

JYMENA CORTES PEÑA

GERENTE DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD LA CANDELARIA

LA SUSCRITA GERENTE DE LA ESE CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE LA PARED - MUNICIPIO DE RAQUIRA

CERTIFICA QUE:

ZONIA EDITH CALDAS AFANADOR identificada con C.C. No. **40.047.436 de Tunja**, laboró en esta institución desde Agosto 2020 hasta Diciembre 2022 mediante contrato de prestación de servicios profesionales como **COORDINADORA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC- Y ACTIVIDADES DE PSICOLOGÍA EN EL EJE DE SALUD MENTAL** de acuerdo a la siguiente relación de contratos:

No CONTRATO	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	PLAZO	VALOR
043/2020	Prestación de servicios profesionales como coordinadora del plan de intervenciones colectivas y actividades de Psicología en el eje de salud mental	03/08/2020	02/12/2020	4 meses	$9.000.000
031/2021	Prestación de servicios profesionales como coordinadora del plan de intervenciones colectivas municipal y departamental y actividades de Psicología en el eje de salud mental	08/03/2021	07/08/2021	5 meses	$11.000.000
056/2021	Prestación de servicios profesionales como coordinadora del plan de intervenciones colectivas municipal y departamental y actividades de Psicología en el eje de salud mental	11/08/2021	31/12/2021	4 meses 20 días	$10.267.000
017/2022	Prestación de servicios profesionales como coordinadora del plan de intervenciones colectivas municipal y departamental y actividades de Psicología en el eje de salud mental	15/02/2022	14/09/2022	7 Meses	$15.400.000
048/2022	Prestación de servicios profesionales como coordinadora del plan de intervenciones colectivas municipal y departamental y actividades de Psicología en el eje de salud mental	15/09/2022	30/12/2022	3 Meses 15 Días	$7.700.000

La presente se expide en Ráquira – Boyacá a los Dieciséis (16) días del mes de Febrero de 2023.

YULI PAULIN RUSSI CASTELLANOS
GERENTE

"Atención cálida y humana"

LA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PUESTO DE SALUD CIÉNEGA

CERTIFICA QUE:

Una vez consultados los archivos de la Institución, se determina que la Dra. ***ZONIA EDITH CALDAS AFANADOR*** identificada con cédula de ciudadanía ***N° 40.047.436 de Tunja***, suscribió el siguiente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales con la E.S.E, cumpliendo de manera autogestionaria e independiente las obligaciones contractuales propias, dentro del subproceso como Psicóloga y Coordinadora del Plan de Salud Territorial (PST) en la Empresa, así:

N° DE CONTRATO	VIGENCIA	VALOR
034-2018	Del 21 de Marzo al 21 de Diciembre de 2018	$10.000.000
Otrosí	Diciembre de 2018	$2.000.000

Actividades realizadas por contrato:

CONTRATO CIVIL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. PSC 034-2018

OBJETO CONTRACTUAL: Prestación por sus propios medios y autonomía administrativa, ejecutando las actividades del Plan de Salud Pública Municipal, Plan de Acción y Componente Operativo Anual de Inversiones PAS- COAI 2018 en el eje de salud mental así como la coordinación de las actividades de los demás ejes y la entrega de los cuatro informes al ente territorial.

Desarrollo de las actividades relacionadas con las Dimensiones:

- SALUD AMBIENTAL
- FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD
- VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES TRANSMISIBLES
- SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
- SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS
- CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL
- VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES
- GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES

Actividades específicas:

1. Realizar visitas de caracterización con planes de cuidado a 130 familias de las veredas de Cebadal, actualización de mapa y base de datos de fichas familiares.

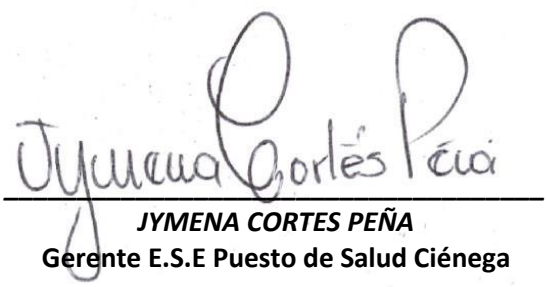
2. Presentar informe trimestral a las mesas de trabajo interadministrativo para la gestión del riesgo, encontrados en las familias visitadas durante cada trimestre.
3. Elaborar un plan de trabajo concertado con los jóvenes y con el director local de salud. Con temas de violencia de género, violencia sexual, abandono en el hogar. Mínimo 1 actividades por trimestre.
4. Desarrollar las actividades del plan de acción concertado con los jóvenes 3 actividades por trimestral.
5. Coordinación: Conformar 1 grupos de apoyo comunitario rural y otros sectores, líderes comunitarios. Madres comunitarias para las personas con enfermedad crónica no trasmisible, sus cuidadores, y población en general para desarrollar una estrategia que promueva relaciones - interacciones y capacidades que permitan la adherencia al cuidado en los estilos de vida saludable.
6. Coordinación: Realizar una reunión con población adulta mayor y sus cuidadores con el fin de socializar la estrategia que promueva relaciones - interacciones y capacidades que permitan la adherencia al cuidado en los estilos de vida saludable.
7. Coordinación: Realizar 1 talleres por trimestre para capacitar a los integrantes del grupo de apoyo conformado en el municipio sobre estilos de vida saludable.
8. Coordinación: Realizar con los grupos de apoyo y con los sectores involucrados la evaluación e informe de la estrategia.
1. Coordinación: Diseñar una estrategia de información en salud dirigido a la población en los diferentes ciclos de vida, para sensibilizar sobre los efectos en la salud del excesivo consumo de sal, grasas y azucares. (un taller trimestral).
9. Coordinación: Implementar y evaluar una estrategia de información en salud dirigido a la población en los diferentes ciclos de vida, para sensibilizar sobre los efectos en la salud del excesivo consumo de sal, grasas y azucares. (un taller trimestral).
10. Generar acuerdos con loa restaurantes públicos para la producción de preparaciones de comidas saludables.
11. Identificar mediante las visitas de caracterización en la vereda y familias priorizadas para el 2018 a la población con riesgo que puedan conducir a perdida dental para canalizarla a los servicios de salud.
12. Coordinación: Celebrar la semana de estilos de vida saludables y los días nacionales que promocionan factores protectores asociados a las enfermedades No Trasmisibles que estén normalizados por el Ministerio de Salud y la OMS.
13. Coordinación: Realizar jornadas de "Soy Generación mas sonriente" promoción de aplicación de barniz de Flúor a 283 niños.
14. Coordinación: Realizar 3 talleres dirigidos a madres gestantes, madres comunitarias, profesoras del jardín padres y cuidadores de niños y niñas, los jardines del bienestar familiar sobre hábitos del cepillado y dieta no cariogénica.
15. Coordinación: Realizar 2 actividades para caracterizar y capacitar y hacer seguimiento al 100% de las mujeres gestantes desde la concepción hasta el sexto mes del nacimiento.
16. Coordinación: Realizar 3 actividades para Desarrollo de la Estrategia paciente Sano y sano rehabilitado bucalmente. A 280 niños.
17. Coordinación: Realizar 3 actividades de fortalecimiento y seguimiento a las Unidades de Atención Comunitaria de Infecciones Respiratorias Agudas y de Rehidratación oral (UROCS/UAIRACS) existentes en el municipio garantizando entrenamiento a los responsables de las unidades en el componente comunitario de la estrategia AIEPI según lo definido en el manual de UROCS/UAIRACS disponible.

18. Realizar una reunión cuatrimestral para Presentar temas de interés en salud publica en las mesas de trabajo y participar en la priorización y definición de plan de acción y acompañamiento a las instituciones educativas priorizadas, haciendo énfasis en la prevención de la drogadicción y en drogadicción.
19. Realizar 1 Capacitación al equipo de salud en detección del riesgo y cuidado de la salud por ciclo vital. Adopción de las Guías clínicas de manejo definidas en la Estrategia AIEPI por parte de los profesionales de medicina, psicología y enfermería. Manejo de Bulling y matoneo.
20. Realizar 3 sesiones educativas dirigidas a los usuarios de SSAAJ en derechos sexuales y reproductivos, prevención de la violencia de género y sexual y rutas de atención (incluye material pedagógico)
21. Realizar seguimiento y evaluación a los indicadores del SSAAJ según parámetros de encuestas auto administrado a adolescentes y el instrumento de análisis del SSAAJ al equipo de salud responsable y evaluación de indicadores de producto o de impacto de la atención en salud a la población adolescente y joven.
22. Realizar 1 actividad de movilización social para la conmemoración del dia mundial de la lucha contra el VIH y SIDA- no violencia contra la mujer - semana andina para la prevención del embarazo en adolescencia - lactancia materna.
23. Implementar 1 zonas de Orientación escolar: espacios de escucha activa - acompañamiento - asesoría en prevención de consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas y problemáticas de convivencia escolar.
24. Realizar 3 Capacitaciones en el arte de cultivar la salud mental que proporciona a los equipos APS (enfermeros - médicos- y psicólogos) herramientas para el ejercicio de su rol como educadores en salud que les permitan promover factores protectores por ciclo vital en el individuo, la familia y la comunidad.
25. Aplicar 15 tamizajes para prevención consumo SPA: Aplicación de tamizajes AUDIT y ASSIST a los usuarios de los Servicios de Salud Amigables para adolescentes y Jóvenes que consultan por algún patrón de consumo, identificando el nivel de riesgo en alcohol y otras Sustancias psicoactivas.
26. APS MENTAL. Aplicación de tamizajes SRQ (detección de riesgo en trastorno mental en adultos) y RQC (Detección de riesgo de trastorno mental en niños).
27. Realizar 1 acción trimestral socio educativas encaminadas a la prevención de consumo de alcohol y sustancias psico activas. A la población en general.
28. Realizar 1 talleres a restaurantes en consumo y venta de alimentos saludables y de frutas y verduras.
29. Coordinación: Realizar 2 jornadas informativas sobre Lactancia materna - alimentación complementaria - alimentación de la gestante - guías alimentarias - alimentación CESA (Completa -equilibrada - suficiente y adecuada) población en general.
30. Coordinación: Realizar 2 jornadas para orientar y direccionar al 100% de niños y niñas y gestantes identificadas con malnutrición y riesgo de malnutrición a los servicios de salud y a los servicios sociales disponibles en el Municipio en el contexto del Plan Integral del Cuidado Familiar, priorizadas en las visitas de caracterización.
31. Coordinación: Celebrar la semana mundial de la promoción y apoyo a la lactancia materna.
32. Coordinación: Difundir programas permanentes de vacunación.
33. Capacitar a las familias caracterizadas en las visitas de APS, con problemas de habitabilidad o sanitarios.

Actividades desarrolladas otrosí:

1. Desarrollo de 2 taller dirigido a adolescentes y jóvenes para la promoción y cuidado de la salud mental y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas
2. Participar con los 10 estudiantes en el foro intermunicipal de sustancias psicoactivas 2019 a realizarse el 31 de octubre de 2018.
3. Realizar 3 talleres a la comunidad en general el arte de cultivar la salud mental.
4. Realizar capacitación a personal de la salud de la ese en inteligencia
5. Realizar 1 campañas de promoción de los métodos de planificación familiar
6. Realizar 2 talleres de prevención de embarazo en adolescentes a estudiantes de la institución educativa.
7. Realizar 3 talleres a la comunidad general en la importancia de los derechos sexuales y reproductivos.
8. Socializar la ruta código verde a los funcionarios del municipio.
9. Realizar 26 planes de cuidado especial y seguimiento a las familias priorizadas por visita de caracterización 2017.
10. Realizar planes de cuidado especial y seguimiento a 30 familias de las veredas de cebadal, actualización de mapa y base de datos de fichas familiares caracterizadas durante el año 2018.

La presente se expide a solicitud de la interesada a los (16) días del mes de Enero de Dos mil veinte (2020).



JYMENA CORTES PEÑA
Gerente E.S.E Puesto de Salud Ciénega

LA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PUESTO DE SALUD CIÉNEGA

CERTIFICA QUE:

Una vez consultados los archivos de la Institución, se determina que la Dra. ***ZONIA EDITH CALDAS AFANADOR*** identificada con cédula de ciudadanía ***N° 40.047.436 de Tunja***, suscribió el siguiente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales con la E.S.E, cumpliendo de manera autogestionaria e independiente las obligaciones contractuales propias, dentro del subproceso como Psicóloga y Coordinadora del Plan de Salud Territorial (PST) en la Empresa, así:

N° DE CONTRATO	VIGENCIA	VALOR
024-2019	Del 14 de Marzo al 14 de Diciembre de 2019	$10.000.000
Otrosí	Diciembre de 2019	$2.100.000

Actividades realizadas por contrato:

CONTRATO CIVIL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. PSC 034-2018

OBJETO CONTRACTUAL: Prestación por sus propios medios y autonomía administrativa, ejecutando las actividades del Plan de Salud Pública Municipal, Plan de Acción y Componente Operativo Anual de Inversiones PAS- COAI 2019 en el eje de salud mental así como la coordinación de las actividades de los demás ejes y la entrega de los cuatro informes al ente territorial.

Desarrollo de las actividades relacionadas con las Dimensiones:

- SALUD AMBIENTAL
- FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD
- VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES TRANSMISIBLES
- SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
- SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS
- CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL
- VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES
- GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES

Actividades específicas:

1. Realizar 1 actividad de movilización social para la conmemoración del dia mundial de la lucha contra el VIH y SIDA- no violencia contra la mujer - semana andina para la prevención del embarazo en adolescencia - lactancia materna.
2. Dar continuidad con plan de trabajo a 1 zonas de Orientación escolar: espacios de escucha activa - acompañamiento - asesoría en prevención de consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas y problemáticas de convivencia escolar.
3. realizar 3 Capacitaciones en el arte de cultivar la salud mental que proporciona a los equipos APS (enfermeros - médicos- y psicólogos) herramientas para el ejercicio de su rol como educadores en salud que les permitan promover factores protectores por ciclo vital en el individuo, la familia y la comunidad
4. Aplicar 50 tamizajes para prevención consumo SPA: puede incluir Aplicación de tamizajes AUDIT y ASSIST a los usuarios de los Servicios de Salud Amigables para adolescentes y Jóvenes que consultan por algún patrón de consumo, identificando el nivel de riesgo en alcohol y otras Sustancias psicoactivas
5. APS MENTAL: Aplicación de tamizajes SRQ (detección de riesgo en trastorno mental en adultos) y RQC (Detección de riesgo de trastorno mental en niños). según las necesidades de la población.
6. Realizar en concertación con los jóvenes un plan socio educativas encaminadas a la prevención de consumo de alcohol y sustancias psico activas. Con una actividad trimestral y que involucre a jóvenes no escolarizados.
7. Realizar semestralmente evaluación de riesgo de las familias y del plan de cuidado integral del casco urbano del municipio (priorizado 2019). Con gestión intersectorial.
8. Realizar 4 sesiones educativas dirigidas a los usuarios de SAAJ en derechos sexuales y reproductivos, prevención de la violencia de género y sexual y rutas de atención (incluye material pedagógico).
9. Realizar 3 seguimientos y evaluación a los indicadores del SSAAI según parámetros de encuestas auto administradas a adolescentes y el instrumento de análisis del SSAAI al equipo de salud responsable y evaluación de indicadores de producto o de impacto de la atención en salud a la población adolescente y joven.
10. Realizar plan integral de cuidado familiar por equipo de salud profesional a 130 familias del sector urbano del municipio incluyendo actividades de caracterización, educación para la salud , tamizajes, rehabilitación basada en comunidad y monitoreo de logros trazadores e intermedios en salud por familia.
11. Presentar informe trimestral a las mesas de trabajo interadministrativo para la gestión del riesgo, de las familias encontradas durante cada trimestre.
12. Elaborar un plan de trabajo concertado con los jóvenes del municipio l y con el director local de salud. Con temas de violencia de género, violencia sexual, abandono en el hogar. Mínimo 1 actividades por trimestre.
13. Desarrollar las actividades del plan de trabajo concertado con los jóvenes del municipio cebadal 3 actividades por trimestral.
14. Desarrollar la estrategia formulada por el grupo de apoyo con una actividad trimestral para implementar hábitos saludables en los diferentes entornos del municipio.
15. Coordinación: Realizar una reunión con población adulta mayor y sus cuidadores con el fin de socializar la estrategia que promueva relaciones - interacciones y

capacidades que permitan la adherencia al cuidado en los estilos de vida saludable.

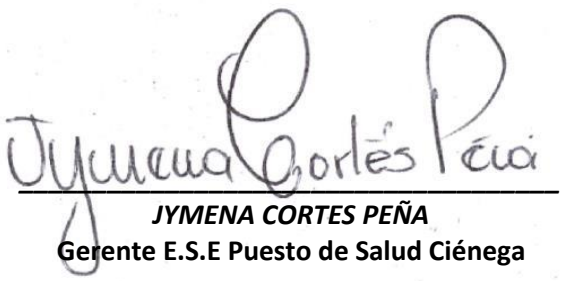
16. Coordinación: Realizar 1 talleres por trimestre para capacitar a los integrantes del grupo de apoyo conformado en el municipio sobre estilos de vida saludable.
17. Coordinación: Implementar y evaluar una estrategia de información en salud dirigido a la población en los diferentes ciclos de vida, para sensibilizar sobre los efectos en la salud del excesivo consumo de sal, grasas y azucares. (un taller trimestral)
18. Generar acuerdos con loa restaurantes públicos para la producción de preparaciones de comidas saludables
19. Realizar 4 reuniones dirigida a padres de familia sobre alimentación saludable, hábitos higiénicos, cuidado bucal, lactancia materna y desarrollo de la dentición.
20. Coordinación: Apoyar el desarrollo de las 3 Jornadas Nacionales "Soy Generación Más Sonriente", Programadas para los meses de abril, julio y octubre de 2019.
21. Coordinación: Promocionar 3 jornadas nacionales de estrategia soy generación mas sonriente en el municipio mediante difusiones radiales.
22. Coordinación: Celebrar la semana de estilos de vida saludables y los días nacionales que promocionan factores protectores asociados a las enfermedades No Trasmisibles que estén normalizados por el Ministerio de Salud y la OMS.
23. Coordinación: Realizar 2 actividades para caracterizar y hacer seguimiento al 100% de las mujeres gestantes desde la concepción hasta el sexto mes del nacimiento.
24. Coordinación: Realizar 3 actividades de fortalecimiento y seguimiento a las Unidades de Atención Comunitaria de Infecciones Respiratorias Agudas y de Rehidratación oral (UROCS/UAIRACS) existentes en el municipio garantizando entrenamiento a los responsables de las unidades en el componente comunitario de la estrategia AIEPI según lo definido en el manual de UROCS/UAIRACS disponible.
25. Realizar una reunión cuatrimestral para Presentar temas de interés en salud publica en las mesas de trabajo y participar en la priorización y definición de plan de acción y acompañamiento a las instituciones educativas priorizadas, haciendo énfasis en la prevención de la drogadicción y en drogadicción.
26. Coordinación: Realizar 3 Capacitación al equipo de salud en detección del riesgo y cuidado de la salud por ciclo vital. Adopción de las Guías clínicas de manejo definidas en la Estrategia AIEPI por parte de los profesionales de medicina, psicología y enfermería. Manejo de Bulling y matoneo.
27. Realizar 2 talleres a restaurantes y cooperativas escolares en consumo y venta de alimentos saludables y de frutas y verduras.
28. Realizar 2 jornadas informativas sobre Lactancia materna - alimentación complementaria - alimentación de la gestante - guías alimentarias - alimentación CESA (Completa -equilibrada - suficiente y adecuada) población en general.
29. Realizar 2 jornadas para orientar y direccionar al 100% de niños y niñas y gestantes identificadas con malnutrición y riesgo de malnutrición a los servicios de salud y a los servicios sociales disponibles en el Municipio en el contexto del Plan Integral del Cuidado Familiar, priorizadas en las visitas de caracterización.
30. Coordinación: Celebrar la semana mundial de la promoción y apoyo a la lactancia materna.

31. Coordinación: Difundir 4 programas permanentes de vacunación.

Actividades desarrolladas otrosí:

1. Realizar 4 talleres dirigidos a la comunidad General en Alimentación saludable, buenas prácticas de manipulación de alimentos, loncheras saludables y plato alimentario.
2. Realizar 4 Talleres a estudiantes de la I. E a través de las ZOE en Habilidades para la vida, Proyecto de vida, Auto concepto, Presión de grupo.
3. Legalizar las ZOE en la I. E a través de Acto administrativo
4. Realizar 4 talleres en la I.E para la prevención del abuso sexual en menores de 12 años.
5. Socializar y divulgar las Rutas de atención a diferentes formas de violencia, código verde, suicidio e intento de suicidio; en conjunto con la Comisaría de Familia.
6. Diseñar la ruta de atención a la desnutrición en el Municipio.
7. Crear una estrategia de divulgación de informaciones en salud para la promoción de alimentación saludable, cuidados preventivos y autogestión de la salud.
8. Diseñar estrategia para la promoción de la estrategia IAMI en el Municipio para la divulgación de informaciones en salud.

La presente se expide a solicitud de la interesada a los (16) días del mes de Enero de Dos mil veinte (2020).



JYMENA CORTES PEÑA
Gerente E.S.E Puesto de Salud Ciénega

E.S.E. CENTRO DE SALUD
SAN ANTONIO DE LA PARED DE RÁQUIRA
Atención Cálida y Humana

LA SUSCRITA GERENTE DE LA ESE CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE LA PARED - MUNICIPIO DE RAQUIRA

CERTIFICA QUE:

ZONIA EDITH CALDAS AFANADOR identificada con C.C. No. **40.047.436 de Tunja**, laboró en esta institución desde Agosto 2020 hasta Diciembre 2021 mediante contrato de prestación de servicios profesionales como **COORDINADORA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS –PIC- Y ACTIVIDADES DE PSICOLOGÍA EN EL EJE DE SALUD MENTAL** de acuerdo a la siguiente relación de contratos:

No CONTRATO	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	PLAZO	VALOR
043/2020	Prestación de servicios profesionales como coordinadora del plan de intervenciones colectivas y actividades de Psicología en el eje de salud mental	03/08/2020	02/12/2020	4 meses	$9.000.000
031/2021	Prestación de servicios profesionales como coordinadora del plan de intervenciones colectivas municipal y departamental y actividades de Psicología en el eje de salud mental	08/03/2021	07/08/2021	5 meses	$11.000.000
056/2021	Prestación de servicios profesionales como coordinadora del plan de intervenciones colectivas municipal y departamental y actividades de Psicología en el eje de salud mental	11/08/2021	31/12/2021	4 meses 20 días	$10.267.000

La presente se expide en Ráquira – Boyacá a los Veinticinco (25) días del mes de Enero de 2022.

YULI PAULIN RUSSI CASTELLANOS
GERENTE

Universidad Nacional
Abierta y a Distancia

EL COORDINADOR JURÍDICO Y CONTRATACIÓN - SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA –UNAD-

CERTIFICA:

Que la contratista ***ZONIA EDITH CALDAS AFANADOR,*** *identificada con Cédula de Ciudadanía No.40.047.346, prestó sus servicios mediante las siguientes órdenes:*

Orden de Prestación de Servicios No.209 de 2010

OBJETO: *PRESTAR LOS SERVICIOS EN GENERAR ESPACIOS QUE COMPLEMENTEN Y ACOMPAÑEN LOS PROCESOS DE DESARROLLO COMUNITARIO QUE FORTALEZCAN LA SOSTENIBILIDAD ACADÉMICA, SOCIAL, CULTURAL, POLÍTICA Y ECONÓMICA DEL CEAD Y EN LA GESTIÓN DE ACTIVIDADES LÚDICAS, RECREATIVAS, DEPORTIVAS Y SOCIOCULTURALES QUE COADYUVEN A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA, ADMINISTRATIVA Y ESTUDIANTIL DEL CEAD TUNJA, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA LOS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DE LA ORDEN.*

PLAZO DE EJECUCION: *A partir del 19 de enero de 2010 y hasta el 31 de diciembre de 2010.*

VALOR DEL CONTRATO: *CATORCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHENTA PESOS ($14.731.080.oo) MCTE*

Orden de Prestación de Servicios No.145 de 2011

OBJETO: *APOYAR LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR DE MANERA EFICIENTE Y PROFESIONAL SERVICIO EN LOS PROCESOS PSICOAFECTIVOS, ESPIRITUALES Y SOCIALES DE LOS ESTUDIANTES, CUERPO ACADEMICO Y PERSONAL ADMINISTRATIVO, ADEMAS DE TODOS AQUELLOS PROCESOS QUE SE RELACIONEN CON LOS MISMOS EN EL CEAD DE TUNJA, Y DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA LOS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DE LA ORDEN.*

PLAZO DE EJECUCION: *A partir del 1°. de febrero de 2011 y hasta el 30 de diciembre de 2011.*

VALOR DEL CONTRATO: *VEINTE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($20.281.965.oo) MCTE*

Universidad Nacional
Abierta y a Distancia

Orden de Prestación de Servicios No.433 de 2012

OBJETO: *LIDERAR EL TRABAJO EN LOS ESPACIOS PREVISTOS POR LA UNIVERSIDAD PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA A TRAVÉS DE BIENESTAR INSTITUCIONAL EN LA ZCBOY, DE ACUERDO CON LAS DIRECTRICES NACIONALES Y ZONALES, Y DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA LOS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DE LA ORDEN.*

PLAZO DE EJECUCION: *A partir del 1°. de marzo de 2012 y hasta el 31 de diciembre de 2012.*

VALOR DEL CONTRATO: *VEINTIUN MILLONES NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS ($21.093.240.oo) MCTE.*

Orden de Prestación de Servicios No.388 de 2013

OBJETO: *LIDERAR EL TRABAJO EN LOS ESPACIOS PREVISTOS POR LA UNIVERSIDAD PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA A TRAVÉS DE BIENESTAR INSTITUCIONAL EN LA ZCBOY, DE ACUERDO CON LAS DIRECTRICES NACIONALES Y ZONALES, Y DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA LOS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DE LA ORDEN.*

PLAZO DE EJECUCION: *A partir del 23 de enero de 2013 y hasta el 31 de diciembre de 2013.*

VALOR DEL CONTRATO: *VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHEN TA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($24.786.667.oo) MCTE*

En la actualidad presta sus servicios mediante la siguiente orden:

Orden de Prestación de Servicios No.292 de 2014

OBJETO: *APOYAR A NIVEL ZONAL LAS SEIS LÍNEAS DE ACCIÓN DE BIENESTAR INSTITUCIONAL, QUE FOMENTEN EL DESARROLLO ESTÉTICO, FÍSICO, CULTURAL, PSICOAFECTIVO, ESPIRITUAL Y SOCIAL DE TODOS LOS INTEGRANTES DE LOS DIVERSOS ESTAMENTOS UNIVERSITARIOS DE LA ZONA, Y DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA LOS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DE LA ORDEN.*

PLAZO DE EJECUCION: *A partir del 24 de enero de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014.*

Universidad Nacional
Abierta y a Distancia

VALOR DEL CONTRATO: *VEINTISEIS MILLONES SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ($26.006.934.oo) MCTE*

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiseis (26) días del mes de septiembre de dos mil catorce (2014).

JOSÉ DARÍO CASTRO URIBE

Proyectó: Elvira.